



# Padem 2012





**DAEM**

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN ANTONIO

---

### DISTRIBUCION:

SR. ALCALDE DON LUIS OMAR VERA CASTRO.  
SR. CONCEJAL DON PEDRO ALEJANDRO PIÑA MATELUNA.  
SR. CONCEJAL DON OMAR HUMBERTO MORALES MÁRQUEZ.  
SR. CONCEJAL DON ORLANDO DANILO ROJAS BARAHONA.  
SR. CONCEJAL DON RAMON ENRIQUE SILVA SUAZO.  
SR. CONCEJAL DON JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ FUENTES.  
SR. CONCEJAL DON FERNANDO IVAN NÚÑEZ MICHELLOD.  
SR. SECRETARIO MUNICIPAL DON MARIO ALFONSO RUBIO RUBIO.  
SR. D.A.E.M. DON MIGUEL ANGEL LÓPEZ TOBAR.  
SR.TA. GESTIÓN SOCIAL CLAUDIA ROBLERO ACUÑA.  
SR. GESTIÓN FÍSICA MUNICIPAL DON CHRISTIÁN AUGUSTO OVALLE LYON.  
SRA. SECPLAC. DOÑA VERÓNICA PALOMINO RODRÍGUEZ.  
SRA. JEFE D.A.F. DOÑA ALICIA NAVARRETE FARIAS.  
SR. DIRECTOR OBRAS MUNICIPAL DON ARMANDO SABAJ ROJAS.  
SR. JEFE DEPTO. SOCIAL DON MANUEL VIDAL CANO.  
SRA. PRESIDENTA UNION COMUNAL DE CENTROS PADRES DOÑA ERIKA CABRERA SILVA.  
SRES.(AS) DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

# INDICE.-

	PAGINA
➡ I.-INTRODUCCIÓN	04
➡ II.-ORIENTACIONES	05
➡ III.-DIAGNÓSTICO	06
➡ IV.-INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	12
➡ V.-PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL	19
➡ VI.-ASISTENCIALIDAD	23
➡ VII.-PRESUPUESTO	25
➡ VIII.-PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	28
➡ IX.-PADEM 2012	29
➡ X.- ORGANIGRAMA	33
➡ XI.-ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORAMIENTO AÑO 2011	35
➡ XII.-EVALUACION Y MONITOREO PADEM 2010	42
➡ XIII.-GLOSARIO DE SIGLAS EN LA REDACCION DE PADEM	43
➡ XIV.- OBSERVACIONES DEL PADEM	44
➡ XV.- PRESUPUESTO 2012	45
➡ XVI.- OTROS GASTOS SIN PRESUPUESTO PADEM	47
➡ XVII-PLANES DE ACCION	48
➡ XVIII.- EQUIPO DE TRABAJO	49

## **I.- INTRODUCCIÓN:**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2012), se enmarca en las Políticas de la Educación Chilena establecidas por el Ministerio de Educación, en las propuestas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y tiene como propósito entregar a los Establecimientos Educativos del Sistema Municipal, las Políticas, Orientaciones y los Lineamientos Generales, que se requieren para modificar su actual posicionamiento, a fin de provocar un giro en su Imagen Corporativa y Sistémica.

Desde el año 1990, el concepto de PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ha estado presente en diversos documentos que orientan la aplicación de las Políticas Educativas, tales como la Ley N° 19.070/91, “Estatuto de los Profesionales de la Educación” y su Decreto N° 453/91, que reglamenta la Ley N° 19.070/91; la Ley N° 19.410/95, que modifica el “Estatuto de los Profesionales de la Educación”; la Ley N° 19.532/97, y el D.F.L. 1/96, Ley N° 18.883/89, El Decreto N° 40/96, Propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, la Ley N° 19.961/04, Evaluación Docente, la Ley N° 20.006/05, la Ley N° 20.158/06, la Ley N° 20.248/08 (Ley SEP), Ley N° 20.370/09 LGE (Ley General de Educación), Ley N° 20.159/07, Ley N° 20.305/09, Ley N° 20.314/09, que crea la Unidad de Subvenciones Regionales y Provinciales, Ley N° 20.403/10, Ley N° 20.501/11.

La Ley N° 19.410/95, que modifica a la Ley N° 19.070/91 e incorpora el concepto de Plan de Desarrollo Educativo Municipal, en su Art. N° 4º, 5º, y 6º, el cuál deberá ser formulado anualmente por los Departamentos de Administración de Educación Municipal, debiendo enmarcarse dentro de los Objetivos Comunales de Educación.

San Antonio, es una Comuna que posee una identidad Educadora en proceso de consolidación, de acuerdo a los desafíos y cambios que enfrenta la Educación Pública y que se sustenta sobre la base de la existencia de Establecimientos Educativos de Educación Parvularia, Básica, Especial, Media y Básica y Media Adultos, en sus modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional, arraigados en la Comuna y Provincia, algunos poseedores de Excelencia Académica, siendo un referente del quehacer Educativo.

La Gestión de la Educación Municipal no sólo debe caracterizarse por ser eficiente y eficaz, sino que además debe asumir el mejoramiento en términos de calidad y cantidad de los aprendizajes de todos los Estudiantes, obedeciendo a los aportes entregados y financiados por el Mineduc a través de la Ley SEP y las exigencias que hacen a los Municipios, DAEM y Establecimientos Educativos de su administración, como también a las aspiraciones que legítimamente espera la Comunidad.

El PADEM, se sustenta en principios y valores fundamentales, emanados del Pladeco y en los Proyectos Educativos Institucionales de los Establecimientos Educativos Municipales, definidos a partir de sus particulares realidades, tradiciones y modernidad, los cuales demandan de sus actores el fortalecimiento de grandes dominios valóricos, referidos a la Autonomía, el Respeto, el Liderazgo y la Participación.

## **II.- ORIENTACIONES:**

### **MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO.-**

La Educación Municipal, es un eje impulsor para el desarrollo de San Antonio, a través de una gran cobertura y calidad, iniciada en el nivel Parvulario, Básica, Especial, Media y en una articulación permanente entre sí, con la vida del trabajo y con la Educación Superior, la cual debe alcanzar niveles de calidad, eficiencia y eficacia en lo intelectual, valórico, cultural, cívico, democrático, en las habilidades y destrezas, que permitan a cada persona alcanzar un nivel de logros en su vinculación con otros, en el desarrollo de competencias laborales, en el aporte positivo, en el respeto del medio ambiente y en la sociedad en que se desenvuelve, sobre todo, contribuir a hacer de San Antonio un lugar acogedor para todos y todas.

### **VISIÓN DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO.-**

Una de las comunas del país con grandes Proyecciones de Desarrollo, sustentada en áreas de desarrollo productivo: agrícola, industrial, portuaria, turística y de servicios, que hacen de nuestra ciudad, un lugar vinculado entre sí y con el mundo: un lugar de progreso económico, social y cultural, con un equipamiento moderno en servicios, transportes, vivienda y seguridad, donde la Comunidad se une en la búsqueda de mejores y mayores oportunidades Educativas, que fortalecen el desarrollo de las personas, de la sociedad de San Antonio y de quienes buscan un lugar agradable, armónico y de proyección, para visitar, recrearse o radicarse, en un entorno ambiental sustentable.

### III.- DIAGNÓSTICO:

#### EVALUACIÓN DEL PADEM 2010 - 2011.-

La Evaluación al PADEM 2010 segundo semestre y primer semestre 2011, está basada en el análisis de las acciones programadas y también aquellas que sin haber sido consideradas, se encuentran en desarrollo, obedeciendo a la flexibilidad con que dicho instrumento fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Antonio.

#### 1.- ASPECTOS PEDAGOGICO – CURRICULARES:

ACCION	ESTADO	INDICADORES DE LOGROS
-Talleres Comunales de Perfeccionamiento 2do. semestre 2010 (aporte CPEIP).	-Funcionando, en el Subsector de Matemáticas en el 2º Ciclo Básico.	-100% clases programadas realizadas y Docentes con certificación.
-Curso de Perfeccionamiento Docentes de Inglés. (Beca Mineduc. Aporte de Docentes).	-Funcionando su 2da. Etapa ALTE 2 Carácter Comunal, Provincial e Inter-Regional.	-1era. Etapa finalizada en el mes de Junio 2010 - 2011 en un 100% Evaluación final agosto 2011.
-Diagnóstico Comunal Pre - Kínder a 4º Básico Matemática (ATE ASEGER S.A., Aporte SEP)	-Ejecutado en Diciembre 2010 y entregado Informe a Concejo Municipal.	-Se realizó el Diagnóstico de Aprendizaje al 100% de estudiantes de los Niveles seleccionados.
Elaboración y Presentación de Planes de Mejoramiento 2010-2011, en Portal MINEDUC, Ley 20.248 SEP, por cada Centro Escolar	Ejecutado por el 100% de los Centros Escolares en el presente año 2010 – 2011.	-El 100% de las Escuelas dio Cumplimiento a la actividad
-Realizar medición Externa de Cobertura Curricular a los Niveles de 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º año básico (Aporte SEP) 2010 – 2011.	-Ejecutado 100% 2010 y en ejecución 2011.	-Aplicar al 100% de los estudiantes de los niveles seleccionados Pruebas estandarizadas para medir los aprendizajes que obtienen en los Sectores de: Lenguaje, Matemática, Comprensión del Medio natural y Comprensión del Medio Social.
-Aplicar 2 Evaluaciones Externas de medición de aprendizajes de Lenguaje y Matemática en el Nivel de Kínder (Aporte en 5 Escuelas FEELC y en 11 Escuelas Fondos SEP)	-Ejecutado 100% 2010 y en ejecución 2011.	-Se aplicó la Primera y Segunda Evaluación en Lenguaje y Matemática 2010 a la totalidad de los estudiantes. -50 % realizado 2011.
-Aplicar Evaluación de Aprendizajes de Matemática del Nivel 1º Básico en 5 Escuelas. (Fondos FEELC)	- Ejecutado 100% año 2010 y en ejecución año 2011.	-100% de los estudiantes de 1º Año Básico con evaluación en Matemática. -50% realizado año 2011.
Aplicación del Método Matte para asegurar el logro de la Lecto - Escritura en 1º Básico (Fondos SEP)	- Ejecutado 100% año 2010 y en ejecución año 2011.	-Se aplica al 100% de los estudiantes de 1º Básico de la Comuna.
-Seguimiento y Monitoreo de la Aplicación del Método Matte en cada Sala de Clases del Nivel 1º Básico, de 16 Escuelas (Fondos SEP)	-Ejecutado 100% año 2010 y en ejecución año 2011.	-100% de las Aulas de Primero Básico son visitadas una vez por semana por una Docente Capacitada.
-Seguimiento y Monitoreo de la Aplicación del Método Matte en la Sala de Clases del Nivel 1º Básico, de Escuela Cerro Placilla (Fondos Movistar PRONIÑO)	-Ejecutado en un 100%.	-Visita una vez al Mes por Fundación Marcelo Astoreca de Santiago.
Aplicación de Método de la Fundación Astoreca de Iniciación a la Lecto - Escritura en Kínder, (Fondos SEP)	-Ejecutado 100% año 2010 y en ejecución año 2011.	-Se aplica al 100% de los estudiantes de Kínder de la Comuna.
Aplicación del Método de Matemáticas a su Manera de Mary Baratta Lorton de Fundación Astoreca para Kínder, (Fondos SEP y FEELC)	-Ejecutado 100% año 2010 y en Ejecución año 2011.	-Se aplica al 100% de los estudiantes de Kínder de la Comuna

-Proyecto Fundación Pro - niño (Inversión Privada Movistar).	-Funcionando en la Escuela de Placilla 4º año de ejecución año 2011. -Funcionando en la Escuela Movilizadores Portuarios, 3º año en ejecución año 2011. - Iniciándose en la Escuela Padre André Coindre año 2011.	-Funcionando en las 3 Escuelas. -100% de las acciones programadas.
-Talleres Educación Parvularia Comunal.	-En desarrollo cada 2 meses. -Participación integrada de Docentes de Párvulos.	-100% de los talleres programados realizados. -80% de Asistencia promedio -Cobertura Comunal.
-Talleres de Docentes de 1º año básico.	-En Ejecución.	-80% de los Talleres realizados.
-Talleres de Articulación para Proceso Matrícula 2011 Párvulos - 1º Básico, 8º y 1º Medio.	-Septiembre y Octubre.	-60% realizado.
-Planes de Acción de Escuelas.	-En desarrollo.	-80% de logros.

### 1.1.- CAPACITACIONES DOCENTES:

-Capacitar a Docentes de 2º Básico en Método de Enseñanza de Matemáticas de 5 Escuelas (Fondo FEELC)	-Ejecutado 100%.	-Se capacitó al 100% de los Docentes de 2º Básico de las Escuelas que atiende la Fundación Educando en la Comuna, en Enero 2011 y Profesoras en vacaciones de invierno 2011, Por Equipo Fundación Astoreca.
-Capacitar a Docentes de 1º Básico en Método de Matemáticas en 13 Escuelas(Fondo SEP)	-Ejecutado 100%.	-Se capacitó al 100% de los Docentes de 1º Básico en Matemáticas de 13 Escuelas, en Diciembre 2010, Por Equipo Fundación Astoreca.
-Capacitar a Educadoras de Párvulos en Método de Matemática a su manera de Mary Barata Lorton en 16 Escuelas(Fondo SEP y FEELC).	-Ejecutado 100%.	-Se capacitó al 100% de las Educadoras de Párvulos de las 16 Escuelas que atienden este Nivel, en Diciembre 2010 y Enero 2011, Por Equipo Fundación Astoreca.
-Capacitar en 7 sesiones a Docentes de 1º a 4º Básico en Método para desarrollar Comprensión Lectora y Producción de Textos de Alejandra Medina en 5 Escuelas (Fondo FEELC)	-Ejecutado 100% año 2010 y en ejecución 2011 en las 16 escuelas.	-Se capacitó al 100% de los Docentes de 1º a 4º Básico y Jefas de UTP en Método de Comprensión Lectora, por la Sra. Alejandra Medina.

## 2.- IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO:

PROYECTO/ACTIVIDAD	ESTADO	INDICADORES DE LOGRO	ORIGEN DEL APORTE
-Banda Ancha.	-En desarrollo.	-Establecimientos Educativos postulados y adjudicados en un 100% sector urbano.	Aporte del 50% del Mineduc y 50% del Sostenedor.
-Mejoramiento de los sistemas de Equipos de Computación.	-Enlaces en etapa de implementación.	-90 % de destinación a aulas. -90% puntos de red y periféricos en implementación.	Aporte Mineduc.-
-Proyecto Tecnológico del Bicentenario.	-Adjudicado en etapa de implementación.	-100% Escuelas notificadas, acerca de cantidad de equipos asignados.	Mineduc
-Convenio Sineduc.	-En ejecución.	-100% de los Establecimientos Educativos aplicando.	SEP.-
-Soporte Técnico Mantenimiento de Equipos Computación.	-En ejecución.	-100% de Asistencia Técnica.	Daem
-Adquisición de material bibliográfico y de mobiliario, para conformar las Bibliotecas Escolares y de Aula en 14 Escuelas con SEP	-En Licitación.	-Se implementarán Bibliotecas en las Escuelas: Sor Teresa de Los Andes, España, Movilizadores Portuarios, Padre André Coindre, Poeta Huidobro, Pedro Viveros, Leyda, Placilla, Poeta Neruda, Villa Las Dunas, Eduardo Fernández de Asturias, Cristo del Maipo, San José de Calasanz. 77% logrado	-SEP. (Subvención Escolar Preferencial). -Biblioteca CRA. Mineduc.
-Adquisición de muebles para carpetas y percheros en Salas de Clases de Pre kínder a 4º Básico.	-En ejecución 100%.	-Implementado los Muebles Carpeteros y Percheros en todas las salas de clases. 100% logrado.	-SEP.-
-Adquisición de material didáctico para la enseñanza de matemática en Kinder y 1º Básico, en todas las Escuelas.	-Ejecutado año 2010.	-Instalar el material en todas las salas de Kinder y Primero Básico, singles y combinadas de acuerdo al Programa. 100 % logrado.	-SEP.-
-Adquisición de material didáctico para la enseñanza de Lenguaje y Comunicación en Kinder y 1º Básico, en todas las Escuelas. (Método Matte)	-Ejecutado año 2010 y 2011.	-Instalar el material en todas las salas de Kinder y Primero Básico, singles y combinadas de acuerdo al Programa. 100 % logrado.	-SEP.-
-Adquisición de material Didáctico para la enseñanza, en las Escuelas del Convenio de Igualdad de oportunidades.	-En proceso de compras.	-Juegos, -Implementación Deportiva. -Implementación de Instrumentos Musicales. -Implementación de Vestimentas Deportivas.	-Fondos SEP
-Adquisición de material Didáctico Tecnológico, para la enseñanza, en las Escuelas del Convenio de Igualdad de oportunidades.	-En proceso de compras pendientes.	-Multicopiadoras, Fotocopiadoras, Radios, Pizarras interactivas, Computadores, data show, scanner, TV, Impresoras, sistema Wifi, Telones, filmadoras, Máquinas fotográficas Digitales.	-SEP
-Adquisición de material Didáctico para la Enseñanza, en Instituto Bicentenario.	Ejecutado 100%.	-Biblioteca -Laboratorio de Ciencias - Laboratorio de Computación. -Implementación Deportiva. -Instrumentos musicales.	-FAGEM. (Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal).

### 3.- INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO AÑO 2010:

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO INVERSIÓN M\$	INDICADORES DE LOGRO
-Reparación de pavimentos, reposición de ventanas, cubiertas y cielos falsos.	-Escuela Poeta Pablo Neruda.	22.922.-	-100% Ejecutado.
-Reposición de ventanas en aulas, reposición de revestimientos y artefactos en baños de Docentes.	-Escuela Villa las Dunas	7.033.-	- 100% Ejecutado.
-Reposición cierre perimetral poniente área comedor y muros exteriores salas de clases	-Escuela Villa Las Dunas	13.035.-	-100% Ejecutado.
-Reparación de fisuras, reposición de cubiertas en Comedor y sala de Pre – Básica y otros.	-Escuela Poeta Huidobro.	6.739.-	- 100% Ejecutado.
-Reposición de cielos salas de clases, cerámicos de baños, reparación de fisuras en muros de salas de clases y sala de Computación y demolición galpón metálico.	-Escuela Cerro Placilla.	16.231.-	-100% Ejecutado.
-Reposición de cubierta .	-Escuela Cerro Placilla.	36.786.-	-En Ejecución.
-Reparación de grietas no estructurales en muros y pavimentos, reposición de baldosas en juntas de dilatación y reposición de cerámicos en baños y comedor.	-Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.	7.616.-	-100% Ejecutado.
-Proyecto Liceos Tradicionales	-Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.	124.290.-	-En Ejecución.
-Reposición de cierre perimetral.	-Profesor Juan Dante Parraguez.	33.681.-	-En Ejecución.
-Reposición cierre perimetral y obras menores en sala de Biblioteca.	-Escuela España.	18.442.-	-100% Ejecutado.
-Reposición cierre perimetral, construcción muro sala de música y reposición parcial cielo falso sala de clases.	-Escuela Cristo del Maipo.	23.204.-	-100% Ejecutado.
-Reposición total cubierta pabellón principal.	-Grupo Escolar Sor Teresa de los Andes	13.671.-	-100% Ejecutado.
-Reposición cierre perimetral.	- Escuela San José de Calasanz	51.896.-	-En licitación.
-Construcción muro de contención y solución aguas lluvias.	Escuela Movilizadores Portuarios	51.336.-	-En Ejecución.
-Reposición cierre perimetral cubierta comedor, cocina y baños.	Ex - Escuela Movilizadores Portuarios	27.686.-	-100% Ejecutado.
-Reposición cierre perimetral, reforzamiento estructurales y terminaciones	Escuela de Párvulo Peter Pan.	25.899.-	-100% Ejecutado.
-Reposición cierre perimetral, reforzamiento estructurales y terminaciones.	Escuela de Párvulo Rayito de Sol.	22.252.-	-100% Ejecutado.
-Reposición cierre perimetral, pavimentos en aulas y reposición de vidrios.	Escuela Padre André Coindre.	16.309.-	-100% Ejecutado.
-Reposición de infraestructura	Escuela Eduardo Fernández de Asturias.	160.378.-	-100% Ejecutado.

**OBSERVACIÓN:** Anexo de la Escuela San José de Calasanz, en proceso de licitación para término de obras.

- Las obras realizadas en las Escuelas y Liceos son inconsultas con los Directores(as), ante lo cual no se tiene información real de lo que se necesita para el Establecimiento Educacional y esto tiene que ver con la calidad de los trabajos que no han sido del nivel esperado.

Las Obras de la Escuela San José de Calasanz y su Anexo aún no han sido terminadas y están en proceso de Licitación.

#### 4.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

ACTIVIDADES	ESTADO	INDICADORES DE LOGRO
-Cross Country.	-Programa Atlético Parque DYR.	-Ejecutado 100 % 2010 y en desarrollo 2011.
-Efemérides Atléticas, Pictóricas, Literarias, y Medio Ambientales.	-Programadas: Día Carabinero, Mes del Mar, Aniversario Municipalidad, Mes del Medio Ambiente.	-Ejecutadas 100 % 2010 y en desarrollo 2011.
-Evento Atlético por niveles.	-Etapa de término.	-Ejecutado 100% 2010 y en desarrollo 2011.
-Desfiles.	-Programados 21 de Mayo, Natalicio O'Higgins, Fiestas Patrias y Día de la Educadora de Párvulos (Carnaval)	-Ejecutado 100% 2010 y en desarrollo 75 % ejecutado 2011.
-Muestra Gastronómica de Platos Típicos.	-Mes del Mar (Escuela Cerro Placilla).	-Ejecutado 100% 2010 ejecutado año 2011.
-Olimpiadas Deportivas Educación Municipal.	-Programada.	-Ejecutado 100% 2010 y en desarrollo 2011.
-Juegos Deportivos Escuelas Rurales.	-Comunal.	-Ejecutado 100% 2010 y por desarrollar 2011.
-Escuelas Abiertas a la Comunidad Chile - Deportes.	-En 5 Establecimientos.	-Ejecutado 100% 2010.
-Proyecto de Escuelas en proceso de Certificación ambiental SINCAE.	-06 Escuelas Certificadas del Sistema Educativo Municipal año 2010.	-Ejecutado 100% 2010. 4 Escuelas Certificadas año 2011.
-Muestra Gastronómica de Platos Típicos.	-Mes de la Patria (Parvulario Peter Pan).	-Ejecutado 100% 2010 ejecutado año 2011.
-Evento Comunal de Cuecas. -Celebración Navideña.	-Daem. -Escuela Grupo Escolar.	-Ejecutado 100% 2010. Por ejecutar 2011. - Ejecutado 100% 2010 y por ejecutar 2011.

#### 5.- ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE TIPO COMUNAL Y VINCULACIONES GREMIALES:

ORGANIZACIÓN	ESTADO	INDICADORES DE LOGROS
-Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.	-Funcionando.	- Mejorar Plan de acción. - Normalizar personalidad Jurídica. - Asesorar con Gestión Física y Dideco. - Hacer Talleres.
-Centros de Alumnos y Gobiernos Estudiantiles.	-Funcionando.	- En actividad permanente. - Trabajar con los Docentes Asesores.
-Asociaciones de Funcionarios Asistentes de la Educación.	-Funcionando.	- En actividad permanente.
-Colegio de Profesores.	-Funcionando.	- En relación permanente.
-Asociación de Directores.	-Funcionando.	-En etapa de reorganización.

#### 6.- ACCIONES PERMANENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL:

- a.- Elaboración de informes de desempeño del Personal de reemplazos.
- b.- Capacitación de Perfeccionamiento Comunal, verano e invierno. (Lenguaje, Matemática, Inglés).
- c.- Supervisión y Evaluación del programa Lecto – Escritura y Matemáticas.
- d.- Evaluación externas de todas las Escuelas Lecto -Escritura y Matemáticas.
- e.- Fomento Lector con la Fundación Pro – O'Higgins en Bibliotecas.
- f.- Fomento Lector en Educación Parvularia.
- g.- Difusión Comunicacional a través de Medios de las actividades de los Establecimientos Educativos y del DAEM (Tv, Diarios, Radio, etc).

### 6.1.- ACTIVIDADES A REALIZAR AL TÉRMINO DEL AÑO 2011:

- a.- Ceremonia de premiación de mejores estudiantes de Octavos Básicos y Cuartos Medios en Diciembre.
- b.- Muestra anual de Talleres y Actividades Extraescolares. Revista de Gimnasia.
- c.- Aplicación de evaluación externa de medición de Aprendizajes de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Comprensión del Medio en Niveles de: Kinder a 4º Básico con Fondos SEP y de 1º y 2º Medio con Fondos de Mejoramiento de la Gestión.

### 7.- OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL:

#### 7.1.- MODALIDADES ATENDIDAS:

MODALIDADES	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EDUCACIÓN PARVULARIA	02
EDUCACION ESPECIAL	01
EDUCACIÓN DE ADULTOS	01
EDUCACIÓN MEDIA TP	02
ESCUELAS BÁSICAS Y HC	03
EDUCACIÓN BÁSICA URBANA.	09
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL	05
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

#### OBSERVACIÓN:

- A contar del año 2011, la Escuela España continúa con el servicio Educativo de Educación Media desde el 1º Año Medio.
- También la Escuela Movilizadores Portuarios continúa con el servicio Educativo de Educación Media H – C., a partir de 1º. Año Medio.
- Continúan con el servicio de la Educación Media Nocturna D. 257/09, en la Escuela Padre André Coindre (Básica y Media Adulto), Movilizadores Portuarios y el Liceo Juan Dante Parraguez.
- Continúa sus clases el Instituto Bicentenario José Miguel Carrera, a partir del Nivel de 7º año Básico. A partir del Año 2011 inicia Primer Año Básico.
- Las Escuelas de Párvulos Rayito de Sol y Peter Pan separan el Servicio Educativo por Niveles, haciéndose cargo Rayito de Sol de Kinder y Peter Pan de Pre - Kinder.

#### 7.2.- EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA:

Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.	ACREDITADA	Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur	ACREDITADA
1.- Mecánica Automotriz	Pendiente	1.- Administración	SI
2.- Administración	Postulado	2.- Contabilidad	SI
3.-Elaboración Industrial de Alimentos.	Pendiente	3.- Operación Portuaria	SI
4.- Vestuario y Confección Textil	SI		

**OBSERVACIONES:** Las carreras técnicas pendientes en su Acreditación, tienen su documentación presentada en el Mineduc, para su proceso.

**a)-**Además, el Liceo Juan Dante Parraguez Arellano está elaborando la malla curricular de la carrera técnica de **Refrigeración y Climatización**, para ser presentada en el mes de Octubre del presente año a la Secretaría Ministerial de Educación, con el propósito de iniciar esta nueva especialidad el año escolar 2013.

**b)-**Se realizará un estudio de factibilidad de impartir la especialidad de **Hotelería y Turismo**, a través de una consultora durante el año 2012, (Posiblemente en el Liceo J. D. Parraguez Arellano o Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur).

**c)-**También se contempla la posibilidad de reabrir la especialidad de **Administración de Bodega**, para el año 2013 en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.

#### 7.3.- EDUCACIÓN AGRÍCOLA:

Durante el año 2010, gracias a un Aporte de M\$4.000.- del Empresario Agrícola, Don Gonzalo Barros Amunátegui, se contrató a una Consultora para realizar los estudios de Pre – Factibilidad para la instalación de una Escuela Agrícola en la Localidad de Cuncumén (se dispone de 4.5 ha., en comodato).

De acuerdo a los resultados del estudio realizado, el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, han determinado la creación de una Escuela Agrícola en la Localidad de Cuncumén a partir del año escolar 2012 y cuyo financiamiento debe ser incluido en el Padem 2012.

Existe un amplio interés del sector Privado para que se materialice esta sentida aspiración de los Empresarios de la zona.

#### 7.4.- EDUCACIÓN DE EXCELENCIA:

El Establecimiento Educacional “**Instituto Bicentenario José Miguel Carrera**”, imparte Educación Básica y Media H – C.

#### IV.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

##### 1.- LOGROS EN EL SIMCE EN LAS ÚLTIMAS MEDICIONES:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	8° Básico		4° Básico		4° Básico		8° Básico		2° Medio					
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje			Matemática		
	2008		2009		2010		2009		2006	2008	2010	2006	2008	2010
Cristo del Maipo	233	197	240 ↑	208 ↑	234 ↓	236 ↑	234 ↓	228 ↓						
Poeta Pablo Neruda	217	187	243 ↑	194 ↑	210 ↓	201 ↑	0	0						
Pedro Viveros Ormeño	223	172	250 ↑	217 ↑	-	-	210 ↑	230 ↑						
Cerro Placilla	249	245	237 ↓	234 ↓	284 ↑	266 ↑	0	0						
Escuela Cuncumén	311	290	281 ↓	276 ↓	298 ↑	260 ↑	265 ↑	261 ↑						
Padre André Coindre	215	202	237 ↑	216 ↑	242 ↓	224 ↑	222 ↑	225 ↑						
Poeta Huidobro	252	226	213 ↓	175 ↓	256 ↑	206 ↓	209 ↑	246 ↑						
Villa Las Dunas	219	198	249 ↑	216 ↑	236 ↓	216 ●	0	0						
Movilizadores Portuarios	243	223	224 ↓	222 ↓	256	227 ↑	0	0						
San José de Calasanz	208	201	210 ↑	198 ↓	248 ↑	223 ↑	202 ↑	203 ↓						
España	220	202	260 ↑	229 ↑	242 ↓	212 ↓	241 ↓	238 ↓						
Grupo Escolar Sor Teresa de los Andes	236	228	246 ↑	221 ↓	253 ↑	217 ↓	231 ↑	226 ↑						
Leyda	248	213	270 ↑	233 ↑	288 ↑	246 ↑	256 ↑	207 ↓						
Eduardo Fernández de Asturias	272	215	210 ↓	198 ↓	233 ↑	205 ↑	259 ↑	273 ↑						
Juan Dante Parraguez A.									000±	209 ↓	203 ↓	000±	183 ↓	187 ↑
Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur									252	247 ↓	250 ↑	260	237 ↓	227 ↓

#### OBSERVACIONES:

Las Escuelas que no tienen datos del Simce el año 2009, en 4° y 8° año Básico fue producto del Paro Docente.

#### SIMBOLOGÍA:

↑ Sube su puntaje en comparación al año anterior.-

● Mantiene su puntaje no hay variación.-

↓ Baja su puntaje en relación al año anterior

## 2.- RESULTADOS PSU Y TITULADOS.-

ESTABLECIMIENTOS CON EDUCACION MEDIA	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ					INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR					ESPAÑA	
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2008	2009
AÑOS												
Nº ALUMNOS 4º MEDIO	132	136	134	93	130	266	234	226	236	202	17	18
Nº ALUMNOS QUE RIENDIERON PSU	64	39	76	50	60	153	172	190	190	175	15	16
Nº ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR	10	01	11	07	08	74	40	95	85	90	12	05
PUNTAJE MAXIMO	582	517	517	540	497	671	572	586	736	657	532	595

### OBSERVACIÓN:

-La Escuela España no rinde la PSU, en el año 2010 por no tener estudiantes de 4º Medio.

-En el Instituto Comercial se destaca la cantidad de Estudiantes con buen puntaje en la PSU, para continuar estudios superiores

### 2.1.-VARIACIÓN PORCENTUAL 2010 ALUMNOS 4º M. / ALUMNOS RINDEN PSU.

	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	ESPAÑA
	2010	2010	2010
ALUMNOS 4º MEDIOS	130	175	NO REGISTRA
ALUMNOS RINDIERON PSU	60	90	NO REGISTRA
VARIACIÓN %	70/ 53.84%	85/ 48.57%	NO REGISTRA

### OBSERVACIÓN:

Se observa un mayor interés de los estudiantes del Instituto Comercial en inscribirse y rendir la PSU., y los buenos resultados así lo indican.

### 2.2.-VARIACIÓN PORCENTUAL ALUMNOS RINDEN PSU / ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR

	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	ESPAÑA
	2010	2010	2010
ALUMNOS RINDEN PSU	130	202	NO REGISTRA
ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR	08	90	NO REGISTRA
VARIACIÓN %	06.15%	44.55%	NO REGISTRA

### OBSERVACIÓN:

En los Establecimientos Educativos Técnico Profesionales, la finalidad es preparar a los Estudiantes de Nivel Técnico Medio para la vida laboral; sin embargo, todos tienen la oportunidad de inscribirse gratuitamente mediante Beca Junaeb y rendir la PSU y los buenos resultados lo avalan en el Instituto Comercial.

### 2.3.- RESUMEN RESULTADOS PSU:

SITUACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Nº alumnos 4º medio	398	370	377	347	332
Nº alumnos que rindieron la prueba	217	211	281	256	235
Nº alumnos con derecho a postular	84	41	118	97	98
Puntaje máximo	671	545	545	736	657

### OBSERVACIÓN:

En este cuadro resumen se puede observar que los promedios obtenidos por los estudiantes tienen puntaje para postular solamente; sólo en los años 2009 y 2010, ya tenemos estudiantes con puntajes para elegir carreras de continuidad de estudios superiores.

## 2.4.- ESTUDIANTES TITULADOS EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO	2007	2008	2009	2010
INSTITUTO COMERCIAL M.P.S.	149	154	128	164
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ A.	44	20	70	58

### OBSERVACIÓN:

Los estudiantes del Instituto Comercial, son los que se destacan en terminar sus estudios y realizar sus prácticas profesionales y así obtener su Título como Técnico de Nivel Medio.

## 3.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

NIVEL DESEMPEÑO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
BASICOS	33	15	16
COMPETENTES	32	38	07
DESTACADOS	03	02	00
INSATISFACTORIOS	00	04	04
<b>TOTAL DOCENTES EVALUADOS</b>	<b>68</b>	<b>59</b>	<b>27</b>

### OBSERVACIONES:

En el año 2010 correspondió la Evaluación de los Docentes evaluados en el año 2006, número que es inferior a los años anteriores por razones de acogerse a retiro de un número importante de Docentes. En ésta evaluación se observa una disminución de Docentes en el Nivel de Destacados, lo que es preocupante como también, es preocupante el número de Docentes en Nivel Insatisfactorios que se mantiene en relación al año anterior.

En el año 2011, se determinó hacer llegar una carta a cada Docente que le corresponde participar en los Planes de Superación Profesional (PSP), para comprometerlo a participar de éstos y lograr a futuro una mejora en sus evaluaciones esperando así obtener mejores niveles de logro, para mejorar la calidad del Servicio Educativo que imparte la Educación Municipal.

### 3.1.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL:

	AÑO 2009	% AÑO 2009	AÑO 2010	% AÑO 2010
Nº DOCENTES QUE DEBIERON ASISTIR	77	100%	74	100%
Nº DOCENTES QUE ASISTIERON	58	75.3%	52	70.27%
Nº DE DOCENTES INASISTENTES	19	24.7%	22	29.73%

### OBSERVACIONES:

Aún cuando se generan los espacios como los PSP., Planes de Superación Profesional, para los Docentes gratuitos, se mantienen en el Nivel Básico e Insatisfactorio y puedan éstos mejorar sus resultados a partir de los Apoyos Técnico Pedagógicos, no se puede señalar que las mejoras o bajas en los resultados sea la resultante de estos talleres. Creemos que es muy necesario insistir en el trabajo y estudio personal de nuestros Docentes así como el incentivo para poder avanzar en sus mejoras.



**4.1.- PORCENTAJE DE MATRICULA POR NIVEL, AGOSTO 2010:**

<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	<b>MATRICULA COMUNAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PARVULARIA	840	13.40%
BASICA	3508	56.20%
ESPECIAL	90	1.40%
BASICA ADULTO	94	1.50%
MEDIA DIURNA	1.645	26.30%
MEDIA ADULTA	74	1.20%
<b>TOTALES</b>	<b>6.250</b>	<b>100 %</b>

**4.2.- PORCENTAJE DE MATRICULA POR NIVEL, AGOSTO 2011:**

<b>NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	<b>MATRICULA COMUNAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PARVULARIA	850	13.36%
BASICA	3489	55.00%
ESPECIAL	100	1.60%
BASICA ADULTO	86	1.34%
MEDIA DIURNA	1.619	26.00%
MEDIA ADULTA	169	2.70%
<b>TOTALES</b>	<b>6.213</b>	<b>100 %</b>

#### IV.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

##### 1.- EFICIENCIA INTERNA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA Y MEDIA:

Establecimientos Educativos	Matrícula Total Mes Diciembre	Aprobados	Reprobados	Retirados o Traslados	Matricula Agosto 2010	Matricula Agosto 2011
	2010	2010	2010	2010		
Cristo del Maipo	202	189	13	36	206	173
Poeta Pablo Neruda	375	344	31	65	379	324
Pedro Viveros Ormeño	81	73	08	14	082	100
Escuela de Párvulos Peter Pan	168	168	00	06	170	146
Escuela Valle Abajo	00	00	00	00	00	00
Escuela Especial Divino Maestro	93	93	00	05	090	100
Escuela Cerro Placilla	433	425	08	38	440	429
Escuela de Huinca	005	005	00	00	005	005
Escuela de Cuncumén	121	00	00	00	121	125
Padre André Coindre Básica	707	669	38	120	709	669
P. A. Coindre Básica Adultos	00	00	00	00	000	09
P. A. Coindre Media Adultos	29	29	00	00	035	25
Poeta Huidobro	149	146	03	24	146	150
Escuela de Párvulo Rayito de Sol	155	155	00	15	156	157
Escuela Villa Las Dunas	160	144	16	40	165	155
Mov. Portuarios Básica	702	677	25	195	709	761
Mov. Portuarios Media.	37	37	00	00	047	79
Mov. Portuarios Media Adultos	00	00	00	00	000	31
San José de Calasanz	210	205	05	27	217	204
España	387	364	23	30	395	362
España Educ. Media	22	22	00	00	028	47
Sor Teresa de los Andes	233	231	02	37	238	219
Leyda	70	69	01	08	073	77
Eduardo Fernández de Asturias	84	84	00	04	083	85
José Dgo. Saavedra Básica Adult.	84	84	00	00	094	77
José Dgo. Saavedra Media Adult.	00	00	00	00	000	80
El Asilo	10	10	00	01	010	09
Juan Dante Parraguez Arellano	494	422	72	95	495	389
Juan Dante Parraguez A. Adultos	28	28	00	00	026	33
Inst. Com. Marítimo Pacífico Sur	1017	916	101	95	1047	1.001
Instituto Bicentenario Básica	00	00	00	00	00	89
Instituto Bicentenario Media	77	77	00	00	072	103
<b>TOTAL</b>	<b>6.133</b>	<b>5.666</b>	<b>346</b>	<b>855</b>	<b>6.238</b>	<b>6.213</b>

**OBSERVACIONES:** La Matrícula final de Diciembre del Año Escolar 2010, con la Matrícula real al mes de Agosto del 2011, se observa un aumento de un 1.68% aproximadamente (105 estudiantes), después de varios años la Daem, logra frenar la baja de matrícula Comunal, gracias al mejoramiento del Servicio Educativo que imparte y a una importante campaña de promoción y difusión audiovisual de las bondades del sistema de Educación Municipal. De igual forma la diferencia positiva en comparación Agosto 2010 a Agosto 2011 es de un 0.21% en el crecimiento de la matrícula (13 estudiantes).

**6.- MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A AGOSTO 2011 VARIACIÓN DE MATRICULA Y % DE ASISTENCIA MEDIA:**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	AÑO 2010		AÑO 2011		MATRICULA AÑO 2010/2011		ASIST. MEDIA AÑO 2010/2011	
	Matrícula Agosto 2010	Asist. /Media 2010	Matrícula Agosto 2011	Asist. /Media 2011	VARIACION	%	VARIACION	%
Cristo del Maipo	206	86.0%	173	83.98%	-33	-19.08	-3	-1.73
Poeta Pablo Neruda	379	91.8%	324	89.20%	-55	-16.98	-8	-2.47
Pedro Viveros Ormeño	082	95.0%	100	91.30%	18	18.00	-4	-4.00
Escuela de Párvulos Peter Pan	170	91.4%	146	90.80%	-24	-16.44	-1	-0.68
Valle Abajo	000	000	000	0.00%	0	0.00	0	0.00
Escuela Especial Divino Maestro	090	89.0%	100	78.80%	10	10.00	-10	-10.00
Cerro Placilla	440	84.4%	429	77.50%	-11	-2.56	-30	-6.99
Escuela Cuncumén	121	90.9%	125	91.80%	4	3.20	1	-0.80
Padre André Coindre	744	91.2%	719	80.70%	-25	-3.48	-75	-10.43
Poeta Vicente Huidobro	146	95.5%	150	87.20%	4	2.67	-12	-8.00
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	156	93.6%	157	87.60%	1	0.64	-9	-5.73
Villa Las Dunas	165	94.0%	155	77.90%	-10	-6.45	-25	-16.13
Movilizadores Portuarios	756	88.5%	871	84.90%	115	13.20	-31	-3.56
San José de Calasanz	217	90.1%	204	79.90%	-13	-6.37	-21	-10.29
Escuela España	423	92.4%	409	74.20%	-14	-3.42	-74	-18.09
Grupo Escolar Sor Teresa de los Andes	238	83.6%	219	85.50%	-19	-8.68	4	1.83
Escuela Básica Leyda	073	94.0%	77	79.80%	4	5.19	-11	-14.29
Eduardo Fernández de Asturias	083	85.0%	85	88.00%	2	2.35	3	3.53
Domingo Saavedra	107	100%	86	71.20%	-21	-24.42	-25	-29.07
El Asilo	010	100%	09	100.00%	-1	-11.11	0	0.00
HUINCA	005	100%	05	100.00%	0	0.00	0	0.00
Liceo Juan Dante Parraguez	521	76.9%	397	77.40%	-124	-31.23	2	0.50
Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur	1047	84.2%	1001	69.40%	-46	-4.60	-148	-14.79
Instituto Bicentenario	072	90.0%	127	94.80%	55	43.31	6	4.72
<b>TOTALES</b>	<b>6251</b>	<b>91%</b>	<b>6068</b>	<b>80.91%</b>	<b>-183</b>	<b>-56.25</b>	<b>-473</b>	<b>-6.10</b>

**OBSERVACION:** Como se puede observar la asistencia Media de los Establecimientos Educativos de la Comuna es de un 80.91%, muy baja en comparación al año 2010, debido a los constantes Paros estudiantiles y a un alto % de estudiantes de los cursos menores con problemas de salud so significa que aproximadamente faltan en promedio 473 estudiantes mensuales a clases, lo que redundo fuertemente en un bajo logro de aprendizajes de estos estudiantes y una merma importante de los ingresos de la Subvención Escolar mensual, lo que genera el arrastre de un déficit mensual del 20.70%

Además ambos Liceos: Juan Dante Parraguez e Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur, registran en el contexto comunal, los más bajos porcentajes de Asistencia Media mensual y acumulada, producto de los Paros y Tomas de los Establecimientos Educativos

El Equipo Daem, se ha propuesto continuar durante el año 2012 seguir trabajando en conjunto con los Directores de las Escuelas y Liceos y sus equipos multidisciplinares, para reforzar una línea de acción tendiente a mejorar la asistencia a clases de los estudiantes, situación que de no haber generado esta propuesta, podría haber sido peor.

## V.- PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL:

### 1.-DOTACION DOCENTE ANUAL 2011 Y PROYECCION 2012.

	Año 2011		Proyección 2011																	HORAS DOCENTES 2012 C/ OTRO FINANCIAMIENTO		
	Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				De Subvenc. Preferencial	De Otros Programas	
	Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrat.			Nº	Total Horas				
Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total			
DOCENTES DAEM O CORPORACION	04	176	03	132	0	132	0	0	0	132	0	132	0	0	0	03	132	0	132			
DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	40	1.694	36	1.409	0	1.409	0	0	0	1.409	0	1.409	0	0	0	36	1.409	0	1.409			
DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	14	720	13	465	0	465	0	0	0	465	0	465	0	0	0	13	465	0	465			
DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Transición)	09	306	06	216	0	216	0	0	0	216	0	216	03	0	90	09	216	90	306			
DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Transición)	20	726	11	402	0	402	0	0	0	402	0	402	09	174	0	20	576	0	576			
DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	154	4.818	94	3.097	0	3.097	0	0	0	3.097	0	3.097	41	1.121	0	135	4.218	0	4.218			
DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	02	55	01	0	39	39	0	0	0	0	39	39	0	0	0	01	0	39	39			
DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	08	240	6	0	180	180	0	0	0	0	180	180	02	60	0	08	60	180	240			
EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	44	1.176	33	529	467	996	0	0	0	529	467	996	11	109	0	44	638	0	638			
DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL	46	1.358	30	962	0	962	0	0	0	962	0	962	16	0	96	46	962	96	1.058			
DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)	03	156	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	08	0	156	08	0	156	156			
OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	02	88	02	70	0	70	0	0	0	70	0	70	0	0	0	02	70	0	70			
	346	11.513	235	7.282	686	7.968	0	0	0	7.282	686	7.968	90	1.464	342	1.806	325	8.746	561	9.307		

#### 1.1.- DOTACIÓN DOCENTE ANUAL

##### OBSERVACIÓN:

a).- Las Horas Titulares de la Planta Docente Comunal es de un 85.6%, siendo sólo de 14.4% las horas Docente A Contrata.

b).- Para el año Escolar 2012 debido a los retiros voluntarios de Docentes la Dotación se ajustará de acuerdo a las necesidades de los establecimientos Educativos de acuerdo a las horas de los Planes de Estudios.

c).- Las Horas SEP, para el Año Escolar 2012 de Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, Psicopedagogas, asistentes de Apoyo al aula, Monitores de Educación Física, Monitores de Teatro, etc., serán contratadas de acuerdo a los requerimientos contenidos en los Planes de Mejoramiento de SEP, aprobados por la Unidad Técnica del Daem y el Mineduc.

**2.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PERSONAL NO DOCENTE) AÑO 2011:**

FUNCION CONTRATO	Auxiliar de Párvulos		Administrativo		Auxiliar de Servicios		Monitor		Totales	
	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas	N°	Horas
<b>INDEFINIDO</b>	14	565	46	2.024	52	2.244	03	84	115	4.917
<b>PLAZO FIJO</b>	00	000	06	264	09	396	00	00	15	660
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>565</b>	<b>52</b>	<b>2.288</b>	<b>61</b>	<b>2.640</b>	<b>03</b>	<b>84</b>	<b>130</b>	<b>5.577</b>

**3.- COMPORTAMIENTO DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

FUNCION	2008	2009	2010	2011
ADMINISTRATIVO	52	56	49	46
AUXILIARES PARVULOS	16	16	14	14
ASISTENTES DE LA EDUCACION	62	57	53	52
MONITORES	04	05	04	03
<b>TOTALES</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>120</b>	<b>115</b>

**3.1.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON RECURSOS SEP:**

FUNCIONARIOS	SEP	HORAS
DOCENTES	111	1.587
PSICÓLOGOS	07	149
ASISTENTES SOCIALES	07	156
TÉCNICOS SOCIALES	03	84
ENFERMERAS	02	60
BIBLIOTECARIOS	08	330
ADMINISTRATIVOS Y PARADOCENTES	11	226
ENCARGADO LABORATORIO	01	44
AUXILIARES DE PÁRVULOS	19	691
ASISTENTES DE AULA	26	918
MONITOR	02	14
AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES	03	132
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>200</b>	<b>4.391</b>

**3.2.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON RECURSOS PRO -RETENCIÓN:**

FUNCIONARIOS	N°	HORAS
PSICÓLOGO	02	42
TÉCNICO SOCIAL	01	24
ADMINISTRATIVOS Y PARADOCENTES	01	14
MONITOR	04	46
INSTRUCTOR BANDA LICEO	01	10
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>09</b>	<b>136</b>

#### 4.- RETIRO VOLUNTARIO, LEY N° 20.501/2011:

	Cantidad	Monto M\$
Docentes	13	231.818.-.
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>231.818.-</b>

#### OBSERVACIÓN:

a).- Existen 13 Docentes que cumplieron su edad legal y optaron por recibir el beneficio de la Ley N° 20.501/11, cuyos recursos se solicitaron al Mineduc.

b).- Además existen Docentes que cumplen la edad durante el año escolar 2012 y que también debieran acogerse al beneficio de la Ley N° 20.501/11, al 31 de Julio.

c).- Los Docentes que presentaron su Renuncia Voluntaria, para eximirse de la Evaluación Docente, su indemnización es de cargo de la Municipalidad, la cual se cancelará a través de una iniciativa del FAGEM 2012.

d).- Los Asistentes de la Educación, que reúnen los requisitos de edad para jubilar no están considerados en la Ley N° 20.501, por lo tanto la Municipalidad debe considerar los fondos para dichas indemnizaciones a través de una Iniciativa del FAGEM 2012, y/o postularlos a la Ley N° 20.159/07.

e).- Los Docentes que se les declara su salud irrecuperable durante el año escolar 2012, también se considerará su derecho a percibir su indemnización a través de una iniciativa del FAGEM 2012.

f).- Para solicitar los recursos de la Ley antes mencionada (Anticipo de Subvención), se debe contar con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, quién autorizará al Sr. Alcalde, solicitarlos con cargo a la Subvención Escolar normal.

g).- La Municipalidad hará uso del Art. 22° del DFL. N° 1/96 del Mineduc, para proceder al ajuste de la Dotación Docente Comunal del Sistema en Noviembre del 2011.

h).- No es menor que se debe tener en cuenta que el Mineduc y el Colegio de Profesores, están en conversaciones para llegar a un acuerdo sobre el retiro voluntario de Docentes que cumplen la edad para jubilar a partir del año 2013.

#### 4.1- DOCENTES Y ASISTENTES EDUCACION CON REQUISITOS PARA JUBILAR AÑO 2012:

PERSONAL	Nº. de Funcionarios	Valor de Indemnización
Docentes	43	769.090.916.-
No Docentes	03	10.167.949.-
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>779.258.865.-</b>

**OBSERVACIÓN:** La I. Municipalidad de San Antonio en la aplicación de acciones tendientes a realizar los ajustes de la Dotación Docente, se regirá a las normativas legales vigentes, y así optimizar bien el uso del Recurso Humano.

**5.- COMPORTAMIENTO LICENCIAS MEDICAS 31 DE AGOSTO 2011.-**

**5.1.-Licencias por Establecimiento:**

ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	Nº DE DÍAS	Nº ASISTENTES EDUCACIÓN	Nº DE DIAS
Cristo del Maipo	08	745	05	70
Poeta Pablo Neruda	10	403	04	38
Pedro Viveros Ormeño	04	344	01	21
Peter Pan	02	162	02	12
Divino Maestro	05	234	02	185
Cerro Placilla	07	594	03	39
Cuncumén	03	214	01	19
Padre André Coindre	20	1013	03	157
Poeta Huidobro	07	162	00	00
Rayito de Sol	01	07	04	312
Villa Las Dunas	14	1038	00	00
Movilizadores Portuarios	20	1505	05	267
San José de Calasanz	08	140	02	265
España	08	238	02	19
Sor Teresa de los Andes	06	162	02	36
Leyda	01	11	02	32
Eduardo Fernández de Asturias	03	105	01	04
Huinca	01	05	00	00
José Domingo Saavedra	02	25	00	00
El Asilo	00	00	01	11
Juan Dante Parraguez	17	369	09	466
Inst. Com. Marít. Pacífico Sur	28	547	10	655
Instituto Bicentenario	05	101	01	14
Daem	03	26	06	488
<b>TOTALES</b>	<b>183</b>	<b>8.150</b>	<b>66</b>	<b>3.110</b>

**OBSERVACIÓN:**

Los Docentes con Licencias Medicas prolongadas se encuentran tramitando su beneficio de retiro por salud irrecuperable ante los organismos correspondientes.

**5.2.-Licencias por Enfermedad Común y Maternales:**

	Nº de Funcionarios	Nº Días	Nº de Funcionarias L/mat.	Nº Días L/mat.	Total General	
					Nº Funcionarios con Lic. Médic. / Matern.	Nº Días Médic. / Matern.
Docentes	179	7.834	04	316	183	8.150
Asistentes Educación	63	2.529	03	581	66	3.110
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>10.363</b>	<b>07</b>	<b>897</b>	<b>249</b>	<b>11.260</b>

**VI.- ASISTENCIALIDAD:**

**1.- BENEFICIOS JUNAEB A AGOSTO 2011.**

**1.1.- ALIMENTACIÓN (P.A.E.)**

ESCUELAS Y LICEOS	I.V.E.	MATRÍCULA 31/08/2011	RACIONES JUNAEB		VERANO ENERO FEBRERO	RACIONES VACACIONES INVIERNO	REFORZAMIENTO	3ª COLACIÓN
			DESAYUNO	ALMUERZO				
Cristo del Maipo	91,37	173	131	132	30	00		68
Poeta Pablo Neruda	86,32	324	160	161	125	00		126
Pedro Viveros Ormeño	88,00	100	70	71	00	00		26
Párvulos Peter Pan	-	146	00	00	00	00		00
Especial Divino Maestro	47,55	101	90	91	00	00		39
Cerro Placilla	79,03	429	283	284	125	00		117
Escuela Cuncumén	55,10	125	117	118	00	00		09
Padre André Coindre	86,69	692	482	483	125	00		324
Poeta Huidobro	64,44	150	135	136	00	00		12
Párvulos Rayito de Sol	-	157	00	00	00	00		00
Villa Las Dunas	82,94	155	130	131	00	00		51
Movilizadores Portuarios	77,15	855	512	513	125	00		168
San José de Calasanz	76,19	204	163	164	00	00		172
Escuela España	75,62	409	286	287	00	00		90
Sor Teresa de los Andes	83,65	219	211	212	00	00		79
Escuela Básica Leyda	72,88	77	76	77	00	00		09
Eduardo Fernández de Asturias	70,59	85	86	87	00	00		09
José Domingo Saavedra	-	157	00	00	00	00		00
El Asilo	60,00	09	10	11	00	00		00
Huinca	60,00	05	05	06	00	00		00
Juan Dante Parraguez	84,64	407	150	151	00	00		174
Inst. Comercial Marítimo Pacífico Sur.	68,70	1017	482	483	00	00		257
I. Bicentenario	65,38	225	90	91	00	00		14
<b>Total Básica</b>		<b>4.358</b>						
<b>Total Media</b>		<b>1.622</b>						
<b>Total Básica Adulto</b>		<b>86</b>						
<b>Total Media Adulto</b>		<b>155</b>						
<b>TOT.</b>								
<b>IVE SINA E COMUNAL</b>	<b>62.23</b>	<b>6.221</b>	<b>3.669</b>	<b>3.689</b>	<b>530</b>	<b>00</b>		<b>1.744</b>

**1.2.- IVE :**

a).- Índice Vulnerabilidad Escolar, no evoluciona, es la realidad social de los cursos Kínder, Primero Básico y Primero Medio de la Educación Municipal que se toma a través de una encuesta anual de tipo censal.

b).- El IVE, Comunal 62.23, incluye todos los Establecimientos Educativos de la Comuna (Municipales y Particulares Subvencionados).

c).- El IVE de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna es 73.81%.

### 1.3.- PROGRAMA SALUD ESCOLAR AGOSTO 2011:

Atención	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Otorrino	985	116	127	260	270	289
Oftalmología	697	565	190	198	285	454
Traumatología	60	28	17	16	37	62
Lentes	150	270	0	58	180	234
Audífonos	6	7	18	20	22	24

1.3.1.- La atención del Programa de Salud Escolar es de responsabilidad de la Municipalidad, a través de una Coordinación Comunal, quién debe velar por las prestaciones entregadas a los estudiantes de Educación Pre - Básica, Básica y Media, de todos los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la Comuna.

1.3.2.- Se exceptúa de este beneficio los estudiantes que poseen Isapre y/o F.F.A.A.

1.3.3.- A contar del año 2006 los controles oftalmológicos se realizan cada 2 años, de acuerdo a las instrucciones y nóminas enviadas desde JUNAEB Regional.

1.3.4.- Otros Beneficios, que se postulan a través de Proyectos de la Junaeb son: Escuelas Abiertas de Verano, Colonias Escolares, Campamentos de Verano e Invierno, Giras de Estudios SERNATUR para 2º año Medio.

1.3.5.- Entrega de Útiles Escolares a Estudiantes Chile Solidario según listado JUNAEB a principio de cada año escolar.

1.3.6.- Entrega TNE a Estudiantes de Educación Básica y Media.

### 1.4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA JUNAEB REGIONAL Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AÑO 2010:

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN M\$
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	9.303	1.002.831
PROGRAMA SALUD ESCOLAR, ASISTENCIA MÉDICA (PSE)	1.817	21.080
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	3.900	39.609
PROGRAMA SALUD ORAL (PSO)	221	6.497
BECA ALIMENTACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR (BAES)	445	115.700
BECA INDIGENA	301	68.723
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	386	123.495
BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)	1.287	30.888
BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)	85	13.770
BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL (BPTP)	285	17.813
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)	12.712	45.799
PROGRAMA CAMPAMENTOS RECREATIVOS (PCR)	651	9.701
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)	5.990	11.538
TICs PROGRAMA YO ELIJO MI Pc	489	129.996
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>37.872</b>	<b>1.637.440</b>

**OBSERVACION:** La Comuna es beneficiada con la mayoría de las Becas que proporciona la Junaeb para los estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados.

## VII.- PRESUPUESTO:

### 1.- COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO.

#### 1.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Evolución real del presupuesto de ingresos de Educación periodo 2003 - 2011 en M\$.

Los principales componentes del presupuesto de Ingresos del sector son: la Subvención Escolar y el Aporte Municipal.

	Subvención Escolaridad	Aporte de la Municipalidad	Total Ingreso
Ejecutado 2003	3.347.007	303.904	3.650.911
Ejecutado 2004	3.092.340	302.103	3.334.443
Ejecutado 2005	3.004.820	316.118	3.320.938
Ejecutado 2006	3.091.400	323.470	3.414.870
Ejecutado 2007	3.255.919	375.006	3.630.925
Ejecutado 2008	3.096.351	181.191	3.277.542
Ejecutado 2009	2.955.187	250.000	3.205.187
Ejecutado 2010	3.471.383	268.500	3.739.883
Proyectado 2011	2.653.119	212.574	2.865.693
Proyectado 2012	3.713.368	266.000	3.979.368

**NO CONSIDERA OTROS INGRESOS:** Licencias Médicas, Matrículas, Bonos Escolares y Aguinaldos.

### 2.-PROYECCIÓN DE INGRESOS POR SUBVENCIÓN V/S GASTOS EN REMUNERACIONES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2012.-

Establecimientos Educativos	Subvención Promedio Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Déficit ó Superávit ( 1 ) – ( 2 )=
Cristo del Maipo	9.000.000	14.000.000	-5.000.000
Poeta Neruda	15.000.000	20.000.000	-5.000.000
Pedro Viveros Ormeño	4.500.000	7.600.000	-3.100.000
Parvulario Peter Pan	5.200.000	5.200.000	0.000.000
Instituto Bicentenario J. M. C	7.500.000	8.000.000	-500.000
Especial Divino Maestro	11.000.000	11.000.000	0.000.000
Cerro Placilla	19.500.000	21.500.000	-2.000.000
Cuncumén Valle Arriba	7.500.000	8.500.000	-1.500.000
Padre André Coindre	35.000.000	32.500.000	2.500.000
Poeta Huidobro	8.000.000	12.000.000	-4.000.000
Parvulario Rayito de Sol	5.500.000	4.500.000	1.000.000
Villa Las Dunas	7.500.000	16.000.000	-8.500.000
Movilizadores Portuarios	29.500.000	37.000.000	-7.500.000
San José de Calasanz	9.500.000	17.000.000	-7.500.000
España	20.500.000	23.000.000	-2.500.000
Sor Teresa de los Andes	11.500.000	16.000.000	-4.500.000
Leyda	5.500.000	5.500.000	0.000.000
Edo. Fernández de Asturias	5.500.000	6.500.000	-1.000.000
José Domingo Saavedra	2.500.000	3.500.000	-1.000.000
Juan Dante Parraguez Arellano	19.000.000	34.500.000	-15.500.000
Instituto Comercial Marítimo	59.000.000	35.500.000	23.500.000
El Asilo	1.600.000	1.800.000	-200.000
Huinca	1.600.000	1.600.000	0.000.000
La Floresta	0	0	0
DAEM		12.000.000	12.000.000
<b>Totales</b>	<b>300.900.000</b>	<b>354.700.000</b>	<b>-53.800.000</b>
<b>Déficit Promedio Mensual</b>	<b>-53.800.000</b>		
<b>Subvención vs. Remuneraciones Anual estimado año 2011</b>	<b>-645.600.000</b>		

### 3.- INFORME DE SUBVENCIÓN VERSUS GASTOS AÑO 2010.-

#### INFORME SITUACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2010.-

Establecimientos Educativos	Subvención promedio mensual	Remuneración promedio mensual	Consumo telefonía mensual	Consumo eléctrico mensual	Consumo de agua mensual	Otros Gastos mensual	Total gastos	Diferencia Subvención gastos	Matricula a agosto	Asistencia Media	Gastos por alumno mensual
Cristo del Maipo	11.216.000	12.746.528	38.257	214.374	478.991	50.000	13.528.149	-2.312.149	206	179	75.576
Poeta Neruda	19.098.560	22.327.956	62.691	415.793	329.617	25.000	23.161.057	-4.062.497	379	346	66.939
Pedro Viveros Ormeño	4.232.800	7.221.455	42.441	153.411	115.151	00.000	7.532.458	-3.299.658	82	78	96.570
Parvulario Peter Pan	6.041.360	3.810.933	54.155	63.749	22.984	25.000	3.976.821	2.064.539	170	156	25.492
Inst. Bic. José Miguel Carrera	3.016.000	4.690.400	9.309	39.600	25.565	00.000	4.764.874	-1.748.874	72	68	70.072
Especial Divino Maestro	11.353.680	8.811.740	35.777	165.339	204.706	500.000	9.717.562	1.636.118	90	82	118.507
Cerro Placilla	22.185.280	21.958.706	38.900	306.291	426.332	675.000	23.405.229	-1.219.949	440	411	56.947
Cuncumén Valle Arriba	7.393.360	8.090.950	00.000	81.250	162.500	00.000	8.334.700	-941.340	121	112	74.417
Padre André Coindre	31.775.120	31.514.611	77.853	602.940	283.472	25.000	32.503.876	-728.756	744	679	47.870
Poeta Huidobro	7.893.600	10.729.620	37.117	205.040	218.077	50.000	11.239.854	-3.346.254	146	139	80.862
Parvulario Rayito de Sol	5.365.360	4.512.373	45.600	29.730	20.270	25.000	4.632.973	732.387	156	144	32.173
Villa Las Dunas	9.806.160	16.057.663	37.400	228.645	468.141	00.000	16.791.849	-6.985.689	165	141	119.091
Movilizadores Portuarios	25.865.840	33.755.624	41.205	372.003	977.414	00.000	35.146.245	-9.280.405	756	669	52.535
San José de Calasanz	9.107.280	16.107.941	35.888	502.616	236.726	00.000	16.883.171	-7.775.891	217	190	88.859
España	22.473.360	22.653.115	50.290	352.015	304.084	25.000	23.384.504	-911.144	423	395	59.201
Sor Teresa de los Andes	11.029.200	15.589.483	37.097	329.398	640.217	00.000	16.596.194	-5.566.994	238	204	81.354
Leyda	5.906.160	5.630.566	00.000	76.500	00.000	00.000	5.707.066	199.094	73	69	82.711
Edo. Fernández de Asturias	3.949.920	7.689.202	38.028	126.856	00.000	350.000	8.204.086	-4.254.166	83	75	109.388
José Domingo Saavedra	3.357.120	2.873.301	00.000	00.000	00.000	00.000	2.873.301	483.819	94	94	30.567
Juan Dante Parraguez A.	21.040.240	33.725.347	66.846	784.411	343.836	75.000	34.995.440	-13.955.200	521	417	83.922
Inst. Comercial Marítimo	64.779.520	47.743.782	128.866	1.197.291	906.397	50.000	50.026.336	14.753.184	1.047	914	54.733
El Asilo	1.560.000	1.617.121	00.000	43.750	6.250	90.000	1.757.121	-197.121	10	9	195.236
Huinca	1.527.760	1.513.526	00.000	47.500	00.000	00.000	1.561.026	-33.266	5	5	312.205
La Floresta	0.000.000	0.000.000	00.000	2.250	2.500	00.000	4.750	-4.750	00	00	00.000
Internado	0.000.000	0.000.000	51.683	224.803	343.326	100.000	719.811	-719.811	00	00	00
DAEM	0.000.000	16.401.840	175.500	158.400	102.261	00.000	16.838.001	-16.836.001	0	00	00
<b>Totales mensuales</b>	<b>309.973.680</b>	<b>357.773.783</b>	<b>1.104.903</b>	<b>6.723.955</b>	<b>6.618.817</b>	<b>2.065.000</b>	<b>374.286.454</b>	<b>-64.306.024</b>	<b>6.238</b>	<b>5.576</b>	<b>87.619</b>

### 3.1.- INFORME DE SUBVENCIÓN VERSUS GASTOS AÑO 2011.-

#### INFORME SITUACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2011.-

Establecimientos Educativos	Subvención promedio mensual	Remuneración promedio mensual	Consumo telefonía mensual	Consumo eléctrico mensual	Consumo de agua mensual	Otros Gastos mensual	Total gastos	Diferencia Subvención gastos	Matricula a agosto	Asistencia Media	Gastos por alumno mensual
Cristo del Maipo	8.905.696	13.709.892	90.336	260.752	164.018	0	14.224.998	-5.319.302	188	178	79.916
Poeta Neruda	16.115.188	19.395.849	89.004	475.212	363.024	0	20.323.089	-4.207.901	414	374	54.340
Pedro Viveros Ormeño	3.415.505	7.711.305	74.789	140.368	149.323		8.075.785	-4.660.280	82	80	100.947
Parvulario Peter Pan	5.401.003	4.800.322	39.422	64.123	64.388	0	4.968.255	432.748	180	173	28.718
Cuncumén Valle Abajo	397.002	1.519.624	0	112.750	117.358		1.749.732	-1.352.730	8	8	218.717
Especial Divino Maestro	9.027.794	8.894.460	74.589	160.635	384.161	445.000	9.958.845	-931.051	99	86	115.801
Cerro Placilla	18.165.684	20.875.973	69.117	325.990	852.324	548.000	22.671.404	-4.505.720	480	427	53.095
Cuncumén Valle Arriba	5.513.675	7.134.090		197.424	225.275		7.556.789	-2.043.114	109	99	76.331
Padre André Coindre	23.672.722	25.912.897	80.985	444.785	955.016	0	27.393.683	-3.720.961	656	563	48.657
Poeta Huidobro	5.921.152	10.181.005	63.941	231.047	330.799	0	10.806.792	-4.885.640	148	140	77.191
Parvulario Rayito de Sol	3.882.464	4.054.638	38.623	37.700	61.641	0	4.192.602	-310.138	131	116	36.143
Villa Las Dunas	8.617.897	14.129.789	88.450	248.667	571.325		15.038.231	-6.420.334	208	187	80.418
Movilizadores Portuarios	31.018.029	26.479.609	61.890	306.168	611.991		27.459.658	3.558.371	683	638	43.040
San José de Calasanz	6.336.831	13.368.616	75.296	340.197	105.664		13.889.773	-7.552.942	220	188	73.882
España	18.917.132	22.238.618	86.575	419.644	362.940	0	23.107.777	-4.190.645	429	414	55.816
Sor Teresa de los Andes	9.468.777	15.059.767	57.387	426.547	693.608		16.237.309	-6.768.532	250	212	76.591
Leyda	2.294.944	4.387.655	0	67.748			4.455.403	-2.160.459	73	60	74.257
Edo. Fernández de Asturias	3.560.034	7.348.689	61.213	146.588		321.000	7.877.490	-4.317.456	83	70	112.536
José Domingo Saavedra	2.298.901	3.441.149					3.441.149	-1.142.248	103	100	34.411
Juan Dante Parraguez Arellano	21.395.279	31.460.973	76.888	732.818	650.517	0	32.921.196	-11.525.917	609	473	69.601
Instituto Comercial Marítimo	55.560.656	40.529.187	83.630	1.149.024	877.843	0	42.639.684	12.920.972	1.077	934	45.653
El Asilo	542.209	1.466.272		26.800	21.650	85.000	1.599.722	-1.057.513	10	8	199.965
Huinca	323.296	1.407.136		66.883			1.474.019	-1.150.723	5	5	294.804
La Floresta				2.250	2.500		4.750				
Internado			41.904	308.938	277.344	900.000	1.528.186	-1.528.186			
DAEM	0	18.391.469	178.009	212.041	151.487		18.933.006				
<b>Totales mensuales</b>	<b>260.751.870</b>	<b>323.898.984</b>	<b>1.432.048</b>	<b>6.905.099</b>	<b>7.994.196</b>	<b>2.299.000</b>	<b>342.529.327</b>	<b>-62.839.701</b>	<b>6.245</b>	<b>5.533</b>	<b>89.167</b>

**OBSERVACIÓN:** De acuerdo a este informe, la subvención escolar por estudiante no alcanza a financiar el sistema de Educación Municipal, creando un déficit mensual y anual, dependiendo del Aporte Municipal.

## **VIII.-PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.-**

### **1.- PROYECTOS 2010 - 2011:**

1.1.- Anexo Escuela San José de Calasanz En licitación M\$ 533.971.-

### **2.- PLAN DE INVERSIONES POST - TERREMOTO 2010- 2011:**

2.1.- Estudio de Habitabilidad del Liceo Juan Dante Parraguez Arellano. En Ejecución M\$ 30.000.-

2.2.- Mejoramiento Infraestructura Escuela de Adultos José Domingo Saavedra Díaz. En Ejecución M\$ 49.345.-

### **3.- PROYECTOS POSTULADOS POST - TERREMOTO AÑO 2010:**

3.1.- Reparaciones estructurales Liceo Juan Dante Parraguez Arellano. Postulado M\$ 750.223.

3.2.- Habilitación JECD Liceo Juan Dante Parraguez Arellano. Postulado M\$ 612.572.

### **4.- RESUMÉN PROYECTOS DE EDUCACIÓN:**

<b>FUENTE</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS</b>	<b>MONTOS \$</b>
<b>P.R.MENORES N° 1°</b>	<b>03.-</b>	<b>58.309.-</b>
<b>P.R.MENORES N° 2°</b>	<b>08.-</b>	<b>182.819.-</b>
<b>P.R.MENORES N° 3°</b>	<b>05.-</b>	<b>152.774.-</b>
<b>P.R.MAYORES</b>	<b>01.-</b>	<b>750.223.-</b>
<b>APORTE CAPITAL</b>	<b>01.-</b>	<b>612.572.-</b>
<b>PMU - FIE</b>	<b>08.-</b>	<b>276.075.-</b>
<b>TOTALES</b>	<b>24.-</b>	<b>2.032.772.-</b>

**OBSERVACIÓN:** La información de Infraestructura Escolar fue proporcionada por la Secplac Comunal.

### **IX.- PADEM 2012:**

El presente instrumento de Planificación Educacional Municipal, tiene una Duración de un año y en su estructura posee la suficiente flexibilidad, para ser modificado, enriquecido y/o suprimido en algunas de las instancias que en él se explicitan.

También es necesario señalar que en el mes de Marzo del 2012, se determinará el funcionamiento de una Comisión asesora de Educación Comunal, cuya función en conjunto con el Equipo Profesional Daem, será la de liderar la elaboración del PADEM 2013, inserto en el Plan Estratégico. Los períodos de evaluación e información a la comunidad y al Honorable Concejo Municipal serán trimestrales.

Se implementará un acompañamiento, monitoreo y evaluación permanente, tanto interna en los procedimientos como en los Estados de Avance, complementando la Gestión Interna del Establecimiento Educacional, con el Convenio de igualdad de oportunidades que establece la Ley SEP y que cada Centro Escolar de Educación Básica debe desarrollar en los próximos 2 años.

Como Política Comunal, se continuará con el Pre – Universitario Municipal para los estudiantes de la Comuna en el año 2012.

**1.- PLAN ESTRATEGICO:**

**a.- AREA LIDERAZGO:**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES DE LOGROS</b>
-Lograr que el DAEM alcance un nivel de organización y eficiencia tal, que ejerza una gran orientación, respaldo y apoyo a los Establecimiento Educativos en el Mejoramiento de su Gestión.	-Dirigir y Orientar los procesos de mejoramiento de la Educación Municipal  -Contratar los servicios de asesorías técnicas externas.  -Lograr por parte del CPEIP. Capacitación.	-Establecer orientaciones estratégicas de los procesos.  -Establecer términos de referencia para efectuar licitaciones en tiempo y oportunidad.  - Postular a las diversas Becas otorgadas por el CPEIP.	-60% de Reuniones de Directores realizadas.  -100% Licitaciones públicas en proceso.  - Postulación de un 40 % de los Docentes.
-Elaborar y desarrollar un Plan de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal.	-Confeccionar y Desarrollar un Plan de mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal.	-Desarrollar e implementar el Plan de mejoramiento de la Gestión.	- Elaboración del Plan de Mejoramiento en la Gestión de Educación Municipal, en el 1er. Semestre. - Contratación y Desarrollo del Plan de Mejoramiento en la Gestión de Educación Municipal, en el 2do. Semestre. -Informes de estados de avance (semestral y anual).

**b.- GESTION CURRICULAR:**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES DE LOGROS</b>
-Elaborar un Plan de Supervisión, seguimiento y evaluación Comunal, destinado a contribuir al Mejoramiento de la calidad de los Aprendizajes, resguardando la cobertura curricular y la optimización del tiempo destinado a la Enseñanza Aprendizajes.  -Mantener o aumentar la cobertura en la matrícula y el Fortalecimiento de la Asistencia a Clases.  Ofrecer Educación Básica y Media Adulto H – C.	-Generar instancias de encuentros, reuniones técnicas y de supervisión.-  -Elaborar Plan de supervisión, seguimiento, Monitoreo y evaluación comunal.  -Promover la oferta Municipal en Educación (gráficas, audiovisuales, etc).  -Fortalecer la articulación entre los Jardines infantiles y las Escuelas cercanas.  -Promover la Educación Básica y Media Adulta H – C.	-Contar con un Plan de supervisión, seguimiento, Monitoreo y evaluación comunal, con dimensiones y elementos de gestión que resguarden la cobertura curricular y optimicen el tiempo destinado a la enseñanza.  -Mantener la Matrícula inicial durante todo el año en los Establecimientos Educativos.  -Jornadas de intercambio y articulaciones.  -Difundir los establecimientos que ofrecen Educación Básica y Media Adulta H – C.	-100% Reuniones Técnicas mensuales con el Equipo Daem para la elaboración de Plan de Supervisión, realizadas según programación.  -10 Reuniones del Equipo DAEM con los Directores y Jefes de UTP de las Escuelas y Liceos como mínimo.  -Plan de supervisión, seguimiento y evaluación comunal con mediciones externas e internas.  -Optimización del tiempo destinado a la enseñanza.  -Mantener el 100% de la matrícula hasta diciembre. -Mejorar la asistencia a clases en comparación al año anterior.  -03 reuniones en el año. -% de alumnos/as que continúan en el sistema municipal.  -Lograr aumentar en un 15% la matrícula de Educación Básica y Media de Adultos H – C, en relación al año anterior,

-Lograr la adjudicación de Proyectos y Programas de integración.	-Postular y Desarrollar Proyectos de Integración en Trastornos del Lenguaje en Educación Básica.	-Proyectos de Integración en Trastornos de Lenguaje.	-Aumentar la cobertura de Proyectos y Programas de integración de trastornos de Lenguaje.
-Fortalecer a través de un Plan Comunal, la inserción de los elementos tecnológicos computacionales y otros, en el mejoramiento y actualización de las prácticas Pedagógicas en los Establecimientos Educativos.  -Diversificar la oferta Educativa de los estudiantes de Educación Media.	-Desarrollar un Plan de actualización de las competencias del Personal docente, técnico y directivo en la informática y usos de Tic's dentro de las Practicas Pedagógicas.-  -Desarrollo de un plan para crear la Carrera de Técnico Agrícola en Cuncumén.  - Hacer un estudio para aumentar la oferta educativa en el Educación Técnico Profesional.  - Finalizar el proceso de acreditación de las carreras Técnico Profesionales.  -Realizar un estudio de factibilidad de la especialidad de Hotelería y Turismo.	- Disponer de un conjunto de instalaciones adecuadas para los requerimientos técnicos y computacionales que poseen cada uno de los Establecimientos Municipales.  -Aplicación de una encuesta. -Confeccionar y desarrollar un plan de capacitación en TICs.  -Desarrollo del Plan de estudio.  - Disponer de tres nuevas ofertas educativas en la Educación Técnico Profesional.  - Todas las carreras Técnico Profesionales acreditadas.  -Desarrollo del estudio.	-80% de los Docentes serán capacitados.  - 90 % de los Docentes incorporan las TICs, en sus prácticas pedagógicas al interior del aula.  -100% de factibilidad del estudio y diseño.  - 100 % de ofertas.  - 100 % de acreditación de las especialidades.  .100% de factibilidad del estudio y diseño.
-Fortalecer la Gestión Ambiental en todos los Establecimientos Educativos.  -Fortalecer Valores y Principios en las Escuelas Básicas	-Mejorar la estética de los Establecimientos Educativos.  - Aumentar la cantidad de áreas verdes en todos los Establecimientos.  - Desarrollar un plan de reciclaje.  -Desarrollar un Plan de Orientación Valórica	- Pintar las fachadas de todos los Establecimientos.  -Cada Establecimiento debe tener un área verde.  -Todos los Establecimientos con Plan de Reciclaje.-  - Trabajo con HPV en todas las Escuelas Básicas	100% de los Establecimientos pintados.  -100 % de los Establecimientos con áreas verdes.  -100 de los Establecimientos con Plan de reciclaje.  - 100% de las Escuelas Básicas.

### c.- GESTION FINANCIERA:

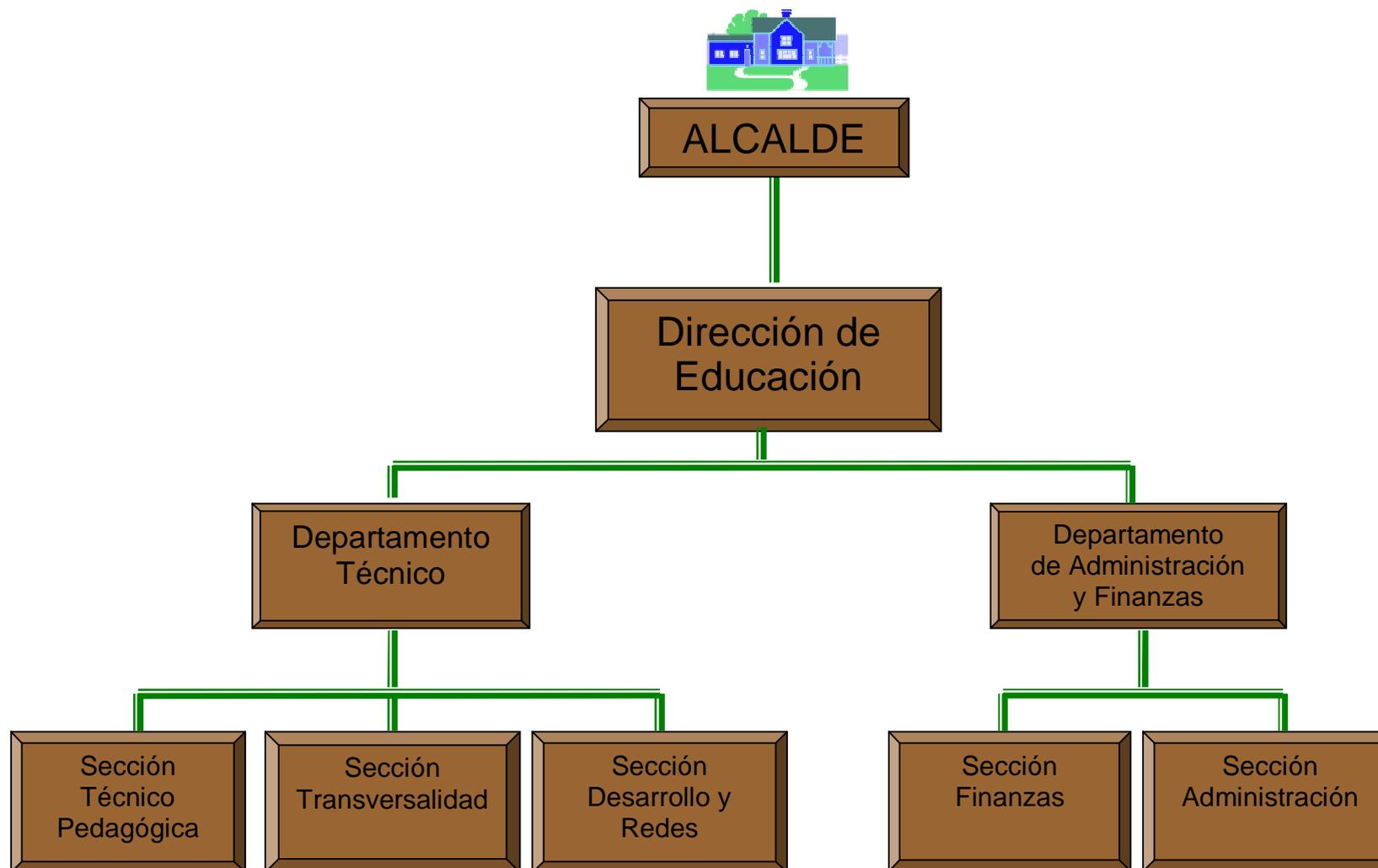
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	INDICADORES DE LOGROS
-Mejorar el nivel de Ingresos, disminuir costos y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del sistema.	-Aumentar la matrícula Comunal. -Mejorar los índices de asistencia a clases.  -Agilizar la adquisición de recursos solicitados por los Establecimientos Educativos.  -Mejorar la Gestión de los	-Lograr aumentar la Matrícula Comunal. -Lograr un incremento en la Asistencia Comunal. -Mejorar en un plazo no mayor de 30 días los procedimientos de adquisiciones de materiales hacia las Escuelas y Liceos.  -Redistribuir las	-Lograr aumentar en un 2% Comunal la matrícula. -Lograr un 91% de Asistencia a clases.  -Lograr en un 90% la adquisición de lo solicitado en el tiempo señalado.  -El DAEM, cumplirá con el

	Establecimientos Educativos y del DAEM optimizando el tiempo y el recurso humano.	Dotaciones del Personal Docente y Asistentes de la Educación de cada Establecimiento Educativo y del DAEM.	100 % en la asignación del Personal Docente y Asistente de la Educación en coherencia con las necesidades horarias en conformidad de lo solicitado por los Establecimientos Educativos.
-Diseñar un Plan de acercamiento al Área Privada, para obtener recursos vía Ley de Donaciones.	-Satisfacer algunas necesidades de los Establecimientos Educativos a través del aporte de privados.	-Lograr un acercamiento con todas las Empresas.	-Lograr 05 reuniones de trabajo con empresas privadas.
-Fortalecer la Capacidad de los Establecimientos Educativos de los Centros de Alumnos y Centros de Padres, para Postular a proyectos y programas de distinto financiamiento.	- Normalizar Personería Jurídica de Centros de Padres, Centros de Alumnos.  -Informar a todas las Instituciones y Establecimientos Educativos los distintos programas y proyectos concursables.	-Asesorar a los organismos para que obtengan su personalidad jurídica.  -Lograr que los distintos Estamentos de las Escuelas y Liceos participen en los Proyectos Concursables	-Lograr que el 90 % de los organismos de los Establecimientos Educativos obtengan su personería jurídica.  -Lograr que el 100% de los distintos estamentos de las Escuelas y Liceos postulen a lo menos a un Proyecto Concursable.

#### d.- CONVIVENCIA:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES DE LOGROS
-Elaborar y Desarrollar un Plan Preventivo de Salud.	-Gestionar ante Instituciones de Salud o Mutual.	-Taller de salud preventiva con nuestra Mutual para todo el Personal.	-80 % de los talleres realizados.
Reconocer años de Servicios.	-Reconocer 30 años de Servicios.	- Entregar Estímulo.	-Día del Asistente de la Educación. -Día del Profesor(a).
-Entregar Incentivos al desempeño Docente.	-Reconocer Docentes con buen desempeño profesional.	-Entregar distinciones anuales.	-Ceremonia Día del Profesor(a) a Docentes Competentes y Destacados.
-Restituir la entrega de uniformes al personal del sistema.	- Entregar uniforme al personal que tenga dos años continuos en el sistema. (Excluir personal SEP).	-Entregar uniforme bianualmente para cada Establecimiento.	- 100 % del personal con requisito cumplido.
-Realizar una Ceremonia de reconocimiento a cada uno de los funcionarios que jubilen anualmente.	-Reconocer a los funcionarios que jubilan durante el año.	-Realizar ceremonia.	- 100 % del personal que se acoge a retiro con el requisito de antigüedad.
-Revisar y actualizar Manual de Convivencia	-Revisar y actualizar los manuales de Convivencia en los Establecimientos Educativos, con toda la Comunidad Escolar involucrada, (ejemplo manejo del Bullying).	-Actualizar Manuales de Convivencia.	-Difundir en un 100% el Manual de Convivencia en la Comunidad Escolar. -Consejo de Docentes. -Consejo Escolar. -Reuniones de Apoderados. -Consejos de Cursos.

## X.- ORGANIGRAMA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE SAN ANTONIO



## 1.- REDES DE APOYO.-

- Aduana de Chile.
- Agencias Navieras.
- Agrupaciones Culturales.
- Armada de Chile.
- APIASA Agrupación de Pequeños Industriales y Artesanos de San Antonio.
- Asoc. y Clubes Deportivos.
- Bancos (Estado, Chile, Santander, Bci, Nova, Tbank, Bancondell, Credichile, BBVA).
- Biblioteca y Museo.
- Bomberos.
- Caja Compensación La Araucana.
- Carabineros y PDI.
- ISP.
- Club de Leones.
- Colegio de Profesores.
- Comisión de Educación.
- CONACE.
- CONAMA.
- Coopeuch.
- Cruz Roja.
- Defensa Civil.
- Depto. Prov. Educación.
- Depto. Municipales.
- Ejército de Chile.
- EMPRESAS.
- Enlaces
- EPSA Empresa Portuaria San Antonio.
- Fosis.
- Gobernación Provincial.
- Hogares de Estudiantes.
- Hospital y Consultorios.
- I.S.T.
- Iglesias.
- IND. Chile - Deportes.
- Instituciones y Centros Comunitarios.
- Junaeb.
- Medios de Comunicación Local.
- Ministerio de Educación.
- Movistar.
- O.P.D.
- Oficina Comunal de la Discapacidad.
- RIA.
- Seguridad Ciudadana.
- SENAME.
- SERNAM.
- Sindicato de Pescadores.
- STI. San Antonio Terminal Internacional.
- Supermercados.
- Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.
- Universidad del Pacífico.
- VTR. Cable.

## XI.- ESTRATEGIA GLOBAL DE MEJORAMIENTO AÑO 2012:

### 1.- ACCIONES Y ACTIVIDADES DE APLICACIÓN GENERAL EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

ACCIÓN/ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE LOGRO	FINANCIAMIENTO
-Implementar acciones pedagógicas curriculares necesarias para que las escuelas alcancen estándares de calidad determinados por los sistemas de medición nacional, comunal y de cada establecimiento	Implementar mediciones de cobertura curricular en 90% Establecimientos	Nº de Establecimientos considerados/Nº de Establecimientos con aplicación.	SEP
-Privilegiar el desarrollo de habilidades lingüísticas y del pensamiento lógico - matemático en los niveles de Enseñanza estratégicos	Aplicar acciones en al menos 2 Niveles, en 19 Centros Escolares	19 Centros Escolares / Centros en que se aplicó.	SEP
-Implementar 10 horas de Lenguaje y Comunicación y 10 horas de matemática en el Plan de Estudio de NB1 y NB2, obteniéndose desde las horas de libre disposición de la JEC.	100% Centros Escolares de Educación Básica con JEC	Nº Total de Escuelas/ Nº Escuelas aplica	Sin costo
-Implementar aumento de horas de los Planes de estudio de 5º Básico a 8º año básico, conforme a las orientaciones nacionales del Mineduc.	Aumentar en un 100% las horas en Sectores de Lenguaje y Comunicación y matemática.	Nº de horas de aumento por Sectores de Aprendizaje/ Nº de horas realmente consideradas para aumento	Sin costo.
-Incentivar la contratación de Docentes idóneos para impartir el Sector de aprendizaje de Inglés de acuerdo al Plan de Estudio de 5º Año Básico a 4º Año Medio y en los talleres JEC de Educación Parvularia a 4º Año Básico.	19 Escuelas con docentes idóneos	Total de Escuelas / Nº Escuelas que se aplicó	Subvención Tradicional
-Incorporar a Docentes de Educación Física por Escuelas para que den cumplimiento a los aprendizajes del Sector de Educación Física	Aplicar en 18 Escuelas	Nº de Escuelas /Nº de Escuelas en que se aplicó	Subvención Tradicional
-Aplicar el Método de Iniciación a la Lecto-escritura de la Fundación Astoreca desde Kínder a 4º año básico	100% de Escuelas aplican Método	18 Escuelas aplican/ Nº escuelas que se aplicó	SEP
-Aplicar Método de Matemática "Baratta Lorton " desde Kínder a 4º año básico.	100% Escuelas aplican Método	18 escuelas aplican/ Nº escuelas en que se aplicó	SEP
Asegurar el fiel cumplimiento del total de horas del Plan de estudio, para que se destine al aprendizaje esperado en Lenguaje y comunicación, Matemática y Educación Física	100 % de horas aplicadas	Nº Total de horas del Plan de estudio / Nº de horas realizadas	Sin Costo
En los Establecimientos Educativos con JEC, se implementará un Plan de Estudio de 38 horas semanales para ser aplicados en 39 semanas lectivas desde el 01.03.12 y hasta el 31.12.12, El Liceo Comercial e Instituto Bicentenario tienen JEC de 42 horas semanales.	Cumplir con el 100 % de semanas de clases efectivas	Nº de horas totales planificadas / Nº de horas reales realizadas	SEP
En los Centros Escolares: Liceo A – 42, Escuela Especial Divino Maestro y Escuela Adultos José Domingo Saavedra, tendrán 40 semanas de clases.	Cumplir con el 100 % de las semanas programadas	Nº de semanas programadas/ Nº semanas realizadas	No requiere financiamiento
Se deberá especializar para atender el Nivel de 1º Básico, a una misma Docente, para todos los años, al igual que en 2º Básico.	100% de Docentes idóneas permanecen en el Nivel	Nº de Docentes idóneas/ Nº de docentes que permanecen.	Sin Costo

Se dará cumplimiento al plan complementario de la Educación Especial destinado a personas con discapacidad intelectual. (Kinesiólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física).	70% de los niños sean beneficiarios del plan complementario.	Matrícula/N° de alumnos beneficiarios.	-Subvención Escolar.
Presentar Convenio de Desempeño Docente Directivo según Ley N° 20.501.	70% de las metas cumplidas	Matrícula, % de Asistencia a clases, Rendimiento Académico.	Marzo 2012.
Se deberá distribuir las cargas horarias de los Planes de Estudio, considerando la especialización de Docentes por Sectores y Niveles de Aprendizaje	Nominación de Docentes Especialistas en Sectores de aprendizaje en 2º Ciclo en 06 Escuelas	N° de Escuela seleccionadas/ N° de docentes nominados por sectores de aprendizaje	Sin Costo
Se organizarán los Horarios de Pre – Básica, Básica y Educación Media, considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las cargas horarias de los subsectores y Módulos del Plan de Estudio.	100% de horas asignadas	N° Total de horas de los planes de estudios/N° de horas realmente asignadas	Sin costo
Cada Centro Escolar incorporará acciones tendientes a fortalecer las conductas y hábitos en la comunidad escolar relacionada con Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportiva, Artístico Culturales, de Afectividad y Sexualidad, de Prevención al Consumo de Drogas y Alcoholismo, Ciudadanía y Convivencia.	Cada Centro escolar desarrollará 2 o más acciones	Total de centros escolares/ N° de centros escolares que desarrolla 2 actividades	Sin Costo
Contratar Evaluación y asesoría en Cobertura Curricular para 3º, 4º, 6º y 8º Básico	Aplicar 4 evaluaciones de Medición de cobertura	N° de mediciones programadas/ N° de mediciones realizadas	SEP
Aplicación de Medición diagnóstica de aprendizajes Claves de lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales de P-k a 4º Básico	Aplicar evaluación diagnóstica al 93 % de los estudiantes	N° de estudiantes / N° de estudiantes evaluados	SEP
Formulación por parte de cada Centro Escolar, de los PM-SEP 2012, con énfasis en Lenguaje, Matemática y Ciencias naturales	100% de los PM-SEP Formulados en Marzo de 2011	N° Total de PM-SEP / N° de PM-SEP Formulados	Sin Costo
Optimizar el tiempo escolar, en beneficio de la realización de las clases del plan de estudio	Disminuir el N° de horas de clases no realizadas	N° de horas de clases/ N° de horas de clases no realizadas	Sin Costo
Implementar aulas temáticas de Lenguaje y Comunicación y Matemática	80% de las Escuelas Básicas implementaran aulas temáticas	80% Escuelas / N° de escuelas que implementan	SEP
Asignación horaria a los docentes encargados del PAE, de Salud y de la Coordinación de Educación Extraescolar de la escuela	Asignar horas al 100% de los docentes	N° de docentes encargados de PAE/ N° de docentes	SEP
Implementar en las Escuelas Rurales conexión a Internet	100% de las escuelas con JEC	N° de escuelas rurales/ N° de escuelas con conexión inalámbrica	Subvención tradicional
Implementar Plan de Articulación Curricular en cada una de las escuelas	Articular los Niveles de: Kínder y 1º Básico 4º a 5º Básico	N° de Niveles a coordinar/ N° de niveles coordinados	Sin Costo
Implementación de Proyectos de inclusión de niños con NEE a través de Proyectos de Integración de TEL y DEA	Incorporar en Proyecto 2011 a todas las escuelas con PIE de TEL 2010	N° de escuelas con PIE / N° de Escuelas que renovaron compromisos	Programa NEE

Implementar Programa de matemática de Fundación Astoreca y Sociedad de Instrucción Primaria en 2º Básico en 5 Escuelas	Implementación en 5 Escuelas	Nº escuelas a implementar/ Nº de escuelas implementadas	SEP
Impresión de cuadernillos de trabajo para estudiantes de Pre Kinder en Lenguaje y Matemática (incluir Escuela Especial)	Impresión del 100 % de cuadernillos para cada uno de los niños y niñas	Nº de estudiantes de Kinder/ Nº de cuadernillos impresos	SEP
Adquisición de cuadernillos de trabajo para los estudiantes de 1º Básico en Lenguaje y Comunicación y matemática	Adquisición para el 100% de los estudiantes	Nº de estudiantes de 1º/ Nº de cuadernillos adquiridos.	SEP
Adquisición de cuadernillos de Matemática para estudiantes de 2º Básico de 5 escuelas	Adquisición para el 100% de los estudiantes	Nº de estudiantes de 1º/ Nº de cuadernillos adquiridos.	SEP
Adquisición de material de aula para Programa de Lenguaje y Matemática 1º a 4º Básico.	100% del material para cada sala de clases	Nº de salas de clases a implementar/ Nº de salas implementadas	SEP
Adquisición de Textos No literarios para Programa de lenguaje de 2º a 4º Básico para cada estudiante,	100% de estudiantes de 2º y 3º Básico con textos.	Nº total de estudiantes/ Nº de textos no literarios adquiridos	SEP
Implementación de Programa de Comprensión Lectora y Producción de Textos de Alejandra Medina, en 4º Básico.	100% de docentes capacitadas en Programa de CL-PT. 100% de visitas de monitoreo y evaluación al aula	Nº de Docentes de los Niveles/ Nº de docentes capacitadas Nº de visitas programadas/ Nº de visitas realizadas	SEP
Adquisición de Muebles Carpeteros para salas de clases de 5º a 8º Básico	100% de salas con muebles carpeteros con espacios para cada estudiante	Nº de salas de clases/Nº de salas con instalación de muebles Nº de estudiantes por sala/ Nº de estudiantes con Casillero por sala	SEP
-Fortalecimiento con Fundaciones sin fines de lucro.	Apoyo de Fundaciones con fines Educativos	Lograr en un 50% el Apoyo de Fundaciones con fines Educativos	- Sin Costo

## 2.- CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTOS:

ACCIÓN /ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE LOGRO	FINANCIAMIENTO
-Capacitación de Docentes de lenguaje, Comprensión del Medio Natural, Social y Docentes de Educación Física de 2º Ciclo Básico, en uso de Guía Medioambiental de San Antonio.	85% de Docentes capacitados de las Escuelas Medio Ambientalistas	Nº de Docentes a capacitar/Nº de Docentes capacitados	Departamento del Ambiente IMSA.
-Realización de Curso de Liderazgo Directivo, reconocido y Patrocinado por el CPEIP del Mineduc , dirigido a Directores, Jefes de UTP e Inspectores Generales, de 15 Escuelas	100 % de Equipos Directivos capacitados	Nº de Docentes Directivos que inician curso/ Nº de docentes Directivos que terminan curso.	CPEIP.
-Capacitación en Gestión de los Programas de Lenguaje y Comunicación y Matemática para los Equipos Directivos de las Escuelas España y Andre Coindre	100% de Equipos capacitados 100% de visitas de monitoreo y evaluación a la	Nº de Equipos Directivos / Nº de equipos capacitados Nº de visitas	En Ejecución Recursos SEP.

	escuela y aula	programadas/ N° de visitas realizadas	
Capacitación en Matemática a Docentes de 2° Básico de 5 Escuelas, por APTUS de la Sociedad de Instrucción Primaria, en Santiago	Realización de 2 sesiones de capacitación	Sesiones de capacitación Programadas/ N° de sesiones realizadas	SEP
Capacitación de Docentes de 2° a 4° Básico, en Programa de Lenguaje y Comunicación de Fundación Astoreca	100% de Docentes de 2° a 4° Básico capacitadas	N° total de docentes / N° de docentes capacitadas de 2° a 4° Básico.	SEP
Implementar Capacitación en Matemática, Método de Fundación Astoreca, a docentes de 1° a 4° año Básico	100% de Docentes de 1° a 4° Básico capacitados	Total de Docentes de 1° a 4° Básico/ N° de docentes capacitados	SEP
Implementar Programa de Capacitación de Docentes y de Monitoreo y medición de los aprendizajes de Lenguaje, Matemática, Comprensión del Medio Social y Natural en los estudiantes de 5° a 8° Básico.	Implementación en 100% Escuelas	N° de escuelas a implementar/ N° de escuelas implementadas	SEP

### 3.- EVALUACIONES, MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

ACCIÓN /ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE LOGRO	FINANCIAMIENTO
Capacitación de Docentes de lenguaje, Comprensión del Medio Natural, Social y Docentes de Educación Física de 2° Ciclo Básico, en uso de Guía Medioambiental de San Antonio	85% de Docentes capacitados de las Escuelas Medio ambientalistas	N° de Docentes a capacitar/N° de Docentes capacitados	Departamento del Ambiente IMSA
Aplicación de evaluaciones Semestrales de Matemática desde kínder a 2° Básico	Aplicación al 95 % de los estudiantes	N° de estudiantes de los Niveles / N° de estudiantes evaluados	SEP
Aplicación de evaluación mensual de lectura 1° y 2° Básico	Aplicación al 95 % de los estudiantes	N° de estudiantes de los Niveles / N° de estudiantes evaluados	SEP
Monitoreo semanal en terreno de las aplicaciones de los Métodos de Lenguaje y Matemática en Kínder, 1° y 2° Básico	Monitorear semanalmente al 100% de los cursos	N° de visitas programadas/ N° de visitas realizadas	SEP
Monitoreo de Aplicación de programa de lenguaje y matemática de Kínder, por Fundación Astoreca	Realización de 5 Visitas a la Escuela y aulas	N° visitas planificadas/ N° de visitas realizadas	SEP
Implementar visitas mensuales de asesoría a todas las Escuelas y Liceos	100% de visitas a realizar.	N° de visitas planificadas/ N° de visitas realizadas	SEP
Monitoreo de Programa de Lenguaje 1° Básico en Escuelas Movilizadores Portuarios, Placilla y Padre André Coindre por Fundación Astoreca	Realización de 10 visitas a la escuelas y aulas	N° de visitas programadas/ N° de visitas realizadas	Pro - Niño Movistar
Aplicación de Evaluación Diagnóstica en Comprensión del Medio Natural de P-K a 4° Básico	95% de los estudiantes	N° de estudiantes total / N° de estudiantes evaluados	SEP
Aplicación de medición de aprendizajes Claves en lenguaje y Comunicación y Matemática, en 1° y 2° Medio	Aplicar evaluación al 93% de los estudiantes de 1° y 2° Medio	N° de estudiantes Total / N° de estudiantes evaluados	FAGEM.
Aplicación de Evaluación a Directivos Docentes y Jefes Técnicos de los Centros Escolares	Aplicar evaluación de acuerdo a orientaciones del CPEIP, Mineduc.	N° de Docentes Directivos y técnicos a evaluar/ N° de Docentes Evaluados.	FAGEM.

#### 4.- AUTONOMIA:

- Fortalecimiento de la Autonomía de los Equipos Directivos de las Escuelas y Liceos en la evaluación del personal, y proponer, de acuerdo a las necesidades que obedezcan al trabajo en equipo y responsabilidad en las decisiones de la contratación de personal Docente y Asistentes de la educación, privilegiando la calidad del servicio y el beneficio para los Estudiantes, de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza.
- La asignación de Profesores de Primer y Segundo año Básico y 1º año Medio, considerará: salud, competencias y compromiso del Docente de acuerdo al Marco Presupuestario pudiendo el DAEM objetar justificadamente.
- Consejos Escolares Consultivos.

#### 5.- CONCURSOS:

-Se realizará llamado a Concurso en aquellos Cargos de los Establecimientos Educativos de acuerdo a las necesidades del Sistema Educativo Municipal y a la normativa vigente.

#### 5.1.- CONCURSABILIDAD DIRECTIVOS DOCENTES:

Nombre Directivo	Establecimiento	Año Ingreso	Cumplimiento 05 años
Silvia de las M. Díaz Vargas	Cristo del Maipo	04/05/2011	03/05/2016
Patricio Sandoval Ibáñez	España	08/05/2011	07/05/2016
Pablo Sierra Cabello	Instituto Comercial	04/05/2011	03/05/2016
Eddie Henríquez Tirado	Liceo Juan Dante Parraguez	04/05/2011	03/05/2016
Aníbal Jeria Vera	Movilizadores Portuarios	01/03/2007	29/02/2012
Juan Patricio Toro Mesina	San José de Calasanz	01/03/2007	29/02/2012
Armando Leiva Millares	Poeta Pablo Neruda	01/03/2007	29/02/2012
Claudia Armijo Ramírez	Peter Pan	01/03/2007	29/02/2012
Dora Adriana Pozo Díaz	Cerro Placilla	01/03/2007	29/02/2012
José Jesús Moya Álvarez	Padre André Coindre	03/03/2008	02/03/2013
Mario Hernán Armijo Ungría	Sor Teresa de los Andes	03/03/2008	02/03/2013

#### 6.- INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE ACUERDO A LA LEY N° 20.501/11:

-El ingreso y Permanencia del Personal se regirá por las normas legales establecidas en el Estatuto Docente, Ley SEP, Ley N° 20.501 y Código del Trabajo.

-Adicionalmente se deberá considerar:

- Que el ingreso obedezca a una necesidad solicitada por algún Establecimiento Educativo.
- Que haya sido propuesto por el Establecimiento Educativo.
- Que tenga las competencias y requisitos de ingreso.
- Que la Matrícula sea coherente con la necesidad.
- Que exista el financiamiento necesario para la contratación
- Concurso Público de Antecedentes.
- Las conformación de los Equipos Directivos - Técnicos, serán considerando las orientaciones Comunes y del Proyecto Educativo Institucional.

#### 7.- INCENTIVOS:

- Uniforme de Trabajo BIANUAL a los funcionarios con más de 24 meses continuos de trabajo.
- Premiación (galvanos u otros) al personal que cumpla 30 años y al momento de jubilarse o retirarse.
- Se orientará y estimulará a los docentes para que postulen a las distintas asignaciones del sistema: AVDI (Asignación variable por desempeño individual), AEP (Asignación de Excelencia Pedagógica), ADD (Asignación de Desempeño Directivo), RMM (Red de Maestros de Maestros).
- Reconocimiento público a docentes que en su evaluación de desempeño resulten Competentes y Destacados.
- El DAEM cancelará dentro de los primeros 25 días siguientes de recibidos los aportes de todas las asignaciones y beneficios dados por el MINEDUC, tanto en plano individual o colectivo.

## 8.- REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS:

-Se implementará el reemplazo de todas aquellas Licencias Médicas superiores a siete días y que se justifique sólo los Docentes de Aula.-

**OBSERVACIONES:** Se aplicará la Ley de la Salud Incompatible o irrecuperable al Personal Docente y Asistente de la Educación cuyas licencias superen los 180 días continuos o discontinuos en los dos últimos años.

## 9.- MOVIMIENTO DE PERSONAL:

-Podrán ser destinados a otros Establecimientos Educativos los funcionarios Titulares que:

- No se les asigne horas o cursos por disminución de Matrícula.
- Informe del Director y Jefe Técnico.
- Docentes evaluados Básicos o Insatisfactorios de acuerdo a la Ley N° 20.501.
- Razones de Salud deficitaria (privilegiando la estabilidad Docente en razón de buen servicio).
- Se requiera de sus servicios.
- Traslados por medidas de buen servicio.
- Por solicitud del Interesado.

-En el caso que se deba disminuir la Dotación del Personal Docente y Asistente de Educación, las medidas afectarán en el siguiente orden de Prelación a:

- Docentes y/o Asistentes de Educación A Contrata.
- Los Funcionarios con más de 06 Meses de Licencia Médica continua y/o discontinuas en los últimos 24 meses.
- Funcionarios con menor antigüedad en el cargo.
- Docentes con edad para Jubilación.
- Rotación de Docentes Directivos y Técnico por necesidades del Servicio.
- Los Docentes que renuncian voluntariamente para eximirse de la Evaluación de Desempeño, faltándole 3 años o menos para Jubilación, deberán retirarse al cumplir la edad legal de Jubilación.

## 10.- APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

-Las Escuelas dispondrán de equipos multidisciplinarios y Personal de Apoyo que estén incorporados en los Planes de Mejora de la SEP, cuyos recursos sean suficientes para que atienda las necesidades diagnósticas y de intervención a todos los estudiantes del Sistema de Educación Municipal, integrado al menos por un Psicólogo, una fonoaudióloga, una Asistente Social, Psicopedagoga o Profesor Diferencial y Asistente de la Educación, de acuerdo a las evaluaciones de Desempeño realizadas por el Director y Jefe de UTP.

-El DAEM instalará en los Liceos Municipales y Establecimientos Educativos que tienen Educación Media de la Comuna un Equipo Multidisciplinario con cargo a la Subvención de Pro - Retención.

-Los Liceos propiciarán con las horas Docentes excedentes un taller de preparación PSU., para los estudiantes de los Liceos Municipales.

-En Educación Básica atención de reemplazos por Licencias Medicas, Apoyos pedagógicos para estudiantes con retraso, etc.

## 11.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES, COMUNALES Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

**-El DAEM exigirá la participación comprometida de los Establecimientos Educativos en las siguientes instancias:**

- Proyecto de Mejoramiento generado por la ley SEP. (Nacional).
- Proyecto Liceos Tradicionales (Juan Dante Parraguez A. e Inst. Comercial Marítimo Pacífico Sur).
- Liceo de Excelencia Instituto Bicentenario José Miguel Carrera.
- Proyecto Educando en la Comuna (los Establecimientos Educativos seleccionados).
- Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de San Antonio.
- Participación de los Establecimientos Educativos en una Feria Científica y Tecnológica.
- Plan de Equipamiento de Liceos TP.
- Proyecto Fundación Pro – Niño de Telefónica Movistar.
- Certificación de las Escuelas Ambientalistas.
- Participación de los Establecimientos Educativos en el Comunal de Mil Pañuelos al Viento.
- Mejoramiento de los indicadores de gestión comparados con el 2011: Promoción, Retención, Asistencia, Simce y PSU.
- Participación de todos los Establecimientos Educativos en los Juegos Deportivos Escolares con puntaje acumulativo y dividido en etapas y en todas las actividades generadas por el DAEM.
- Actualización de los PEI de los Establecimientos Educativos.
- Actualización de los Reglamentos de Convivencia Escolar (Anualmente).
- Actualización de los Reglamentos de Evaluación.

## 12.- FORTALECIMIENTO MATRICULA COMUNAL:

- Esta iniciativa se materializará a través de un trabajo conjunto con el Departamento de Comunicaciones del Municipio, en lo concerniente a utilizar los medios de información masiva para difundir las acciones necesarias para cumplir con el propósito, con fondos FAGEM 2011.
- Publicitar y difundir las bondades de la Educación Municipal, a través de lienzos, trípticos, programas radiales y de televisión.
- Implementar una gestión directiva orientada a aumentar matrícula, y mejorar el % de asistencia de estudiantes a clases mensual, cuyo propósito fundamental será generar acciones concretas para mejorar la asistencia escolar, disminuir los índices de deserción y establecer una coordinación con la red Municipal y Estatal para atender las demandas sociales de las familias de los estudiantes.
- Proceso de seguimiento y monitoreo estadístico del comportamiento de la asistencia a clases a través del SINEDUC. Cada Establecimiento Educativo debe mantener el sistema al día.
- Aplicación de Plan de seguimiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes de educación Pre-Básica, Básica y Media para asegurar la calidad de la Educación que se imparte y por consecuencia mejorar la oferta educativa en la comuna.
- Medición lectora en todos los Establecimientos Educativos Básica y Media.

## 13.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Este Plan contempla la formación de talleres, en diferentes áreas, que permitan entregar diversas alternativas a nuestros educandos, para canalizar así sus intereses y necesidades de desarrollo personal.

A través de la asignación de recursos vía Ley SEP, y Pro – Retención los Establecimientos Educativos podrán definir sus mejores opciones de acuerdo a sus propias realidades de tal manera dar sentido a los objetivos planteados en sus Proyectos de Mejora.

### 1.- EVENTOS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL (Pág. 44).-

Dentro de las actividades deportivas, Culturales y Científicas de carácter obligatorio se encuentran:

- a).- Juegos Deportivos Escolares Municipales, actividad dividida en dos etapas de 5° y 6° Básico y de 7° a 8° Básico, con puntaje acumulativo en los deportes Tenis de Mesa, Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Atletismo Fútbol y Fútbolito.
- b).- Muestra Folklórica Mil pañuelos al Viento, en el frontis de la Municipalidad, que permite masificar de nuestras raíces a través de los bailes folklóricos de todas las zonas del país.
- c).- Feria Científica Escolar, actividad enmarcada en los Proyectos Explora – CONICYT, orientada a que los estudiantes puedan tener un acercamiento a las Ciencias y la Tecnología.
- d).- Encuentro Deportivo recreativo de las Escuelas Rurales, con participación de los Padres y Apoderados.

### 2.- FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS:

- a).- Taller de Música Instrumental.
- b).- Taller de Dibujo.
- c).- Taller Coral.
- d).- Taller de Folklore.

### 3.- FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

- a).- Taller de Ciencias.
- b).- Taller Tecnológico.
- c).- Taller de Teatro.
- d).- Taller de Literatura.
- e).- Taller de Artesanía.
- f).- Taller de Banda

### 4.- PROGRAMACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS:

- a) Reuniones una vez al mes con los Coordinadores de Educación Extraescolar de las Escuelas y Liceos con el Coordinador Comunal.

**6.- ACTIVIDADES Y EVENTOS EXTRAESCOLARES AÑO DEL 2011:  
ESCUELAS MUNICIPALES Y COMUNAL.-**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>LUGAR/HORA</b>	<b>ÁMBITO</b>	<b>NIVEL</b>
Campeonato Atlético 1° Etapa.	Abril 2012	Estadio Municipal 15.30 hrs.	Municipal	Básico y Media
Concurso Dibujo Escolar Día del Carabinero.	Abril 2012	Establecimientos Educativos.	Municipal	Básico y Media
Juegos Deportivos Escolares Municipales 1° Etapa.	Mayo 2012	Gimnasio y Estadio Municipal 15.30 hrs..	Municipal	7° y 8° año Básico
Muestra Gastronómica Escolar	Mayo 2012	Escuela Cerro Placilla 12.00 hrs.	Municipal	Básico y Media
Concurso de Pintura Mes del Mar.	Mayo 2012	Escuelas	Municipal	Pre – Básico, Básico y Media
Cuadrangular de Voleibol Escolar.	Mayo 2012	Gimnasio Liceo Comercial 15:30 hrs.	Municipal	Media
Programa Explora CONICYT	Mayo a Octubre 2012	Escuelas y Liceos	Municipal	Básico y Media
Programa Medio Ambiental Ministerio Ambiente.	Mayo a Noviembre 2012	Escuelas y Liceos	Municipal	Básico y Media
Concurso Literario Escolar.	Junio 2012	Escuelas	Municipal	7° Básico a 4° Medio
Juegos Deportivos Escolares Municipales 2° Etapa.	Julio 2012	Gimnasio y Estadio Municipal 15.30 hrs..	Municipal	7° y 8° año Básico
Torneo Atlético Escolar. Pruebas Velocidad y Fondo.	Agosto 2012	Estadio Municipal 15.30 hrs.	Municipal	Básico y Media
Campeonato Atlético 2° Etapa.	Agosto 2012	Estadio Municipal 15.30 hrs.	Municipal	Básico y Media
Muestra Folklórica Mil Pañuelos al Viento.	Sept. 2012	Avda. Barros Luco.	Municipal	Pre – Básico, Básico y Media
Concurso Literario Escolar Héroes de la Patria.	Sept. 2012	Escuelas y Liceos	Municipal	7° Básico a 4° Medio
Campeonato Básquetbol Escolar Copa Ejercito de Chile	Sept. 2012	Gimnasio Liceo Comercial 15:00 hrs.	COMUNAL	Media
Evento Gastronómico Mes de la Patria	Sept. 2012	A cargo del evento Peter Pan	Municipal	Pre – Básico, Básico y Media
Concurso Comunal de Cueca Escolar	Sept. 2012	Gimnasio Montemar 16:00 hrs.	Municipal	Básico y Media
Juegos Deportivos Escolares Chiledeportes	Mayo a Octubre 2012	DAEM/ Chiledeportes	COMUNAL	Básico y Media
Proyectos Deportivos Escolares Chiledeportes	Mayo a Noviembre 2012	DAEM/ Chiledeportes Escuelas	Municipal	Postular
Campeonato Deportivo Escolar	Oct. 2012	Gimnasio y Estadio Municipal.	Municipal	Media
Feria Científica Escolar	Oct. 2012	Salón Grupo Escolar	Municipal	Básico y Media
Torneo Atlético Educación Pre - Básica	Oct. 2012	Estadio Municipal 15.30 horas	Municipal	Pre - Básica
Presentación	Noviembre 2012	Gimnasio	Liceo Comercial	Escuela Divino Maestro
Muestra Navideña Escolar	Noviembre 2012	Escuela Sor Teresa de los Andes. 12.00 hrs.	Municipal	Básico y Media
Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales	Noviembre 2012	Escuelas Rurales	Municipal	Básica
Muestra de Educación Física	Dic. 2012	Escuelas y Liceos	Municipal	Pre – Básica, Básico y Media

## 7.- DESFILES Y CELEBRACIONES COMUNALES:

-Los Desfiles y Celebraciones en que participarán los estudiantes y docentes del Sistema Municipal de Educación en el año 2012 serán los siguientes:

-Homenaje a los Héroes de Iquique:	-Escuelas Rurales 17 de Mayo 11.00 hrs., Cuncumén, matrícula completa.  Escuelas Urbanas 18 de Mayo 11.00 hrs., 60 estudiantes por Escuela de 5° a 8° año Básico. y Liceos de la Comuna.
-Natalicio Bernardo O'Higgins:	-Escuelas Urbanas 20 de Agosto 11.00 hrs., 60 estudiantes por Escuela de 1° a 4° año Básico.
-Aniversario Patrio:	-Escuelas Rurales 13 de Septiembre 11.00 hrs., Cuncumén, matrícula completa.  -Escuelas Urbanas 14 de Septiembre, 11.00 hrs., todos los estudiantes de las Escuelas y Liceos
-Día Educación Parvularia:	-Escuelas y Párvulos Urbanos 23 de Noviembre 10.30 hrs., matrícula completa por Escuela.
- Día del Alumno. - Día del Asistente de la Educación - Día del Profesor - Día del Apoderado -Día del Director	11 de Mayo. 01 de Octubre. 16 de Octubre. 17 de Noviembre 07 de Noviembre

## XII.- EVALUACION Y MONITOREO DEL PADEM 2012:

### 1.- CRONOGRAMA E INSTANCIAS DE EVALUACION:

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión			x								x	
Desarrollo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Informe Semestral						x					x	

Las instancias de Evaluación señaladas en el Cronograma, dan cuenta que habrá reuniones (Trimestrales), de Información a la Comunidad Escolar, a través del Consejo Escolar.

El DAEM informará al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, trimestralmente del avance del PADEM, reflejando en ello la Gestión en la Educación Municipal de la Comuna, por medio de la dinámica de los procedimientos (ajustes, potenciamiento, modificaciones, etc.), que permitan mejorar los tres pilares en lo que se sustenta este Instrumento de Planificación Educacional: **eficiencia, eficacia y mejoramiento de la calidad de los aprendizajes que reciben los estudiantes del Sistema Municipal de Educación en la Comuna de San Antonio.**

### 2.- MONITOREO:

El Acompañamiento y Monitoreo se desarrollará mediante estados de avance en forma semestral en torno a la ejecución del PADEM. Se sustentará en el trabajo de tres grandes Equipos Profesionales; Directores(as), Jefes Técnicos de cada uno de los Establecimientos Educativos y el Equipo del DAEM.

El Equipo DAEM, deberá mantener un acercamiento permanente en cada Escuela y Liceo, para apoyar, supervisar y evaluar los procedimientos, los logros y los resultados que se generen en cada Establecimiento Educativo.

Para recolectar la información se realizará una mesa de trabajo de evaluación en cada una de las Unidades Educativas, cuyos informes generarán acciones de retroalimentación en forma permanente, de acuerdo al Plan de Supervisión y de visitas a los Establecimientos Educativos, señalados en los Objetivos del DAEM.

### **XIII.- GLOSARIO DE SIGLAS EN LA REDACCION DEL PADEM.-**

<b>CONAMA</b>	Comisión Nacional del Medio Ambiente.
<b>CPEIP</b>	Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
<b>CRA</b>	Centro de Recursos de Aprendizajes.
<b>DAEM</b>	Departamento Administrativo de Educación Municipal.
<b>DEPROV.</b>	Dirección Provincial de Educación.
<b>DIDECO</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario.
<b>DYR</b>	Deporte y Recreación.
<b>E.E.</b>	Establecimientos Educativos.
<b>EGE</b>	Equipo de Gestión Educativa.
<b>GPT</b>	Grupo Profesionales de Trabajo.
<b>IMSA</b>	Ilustre Municipalidad de San Antonio.
<b>IVE</b>	Índice de Vulnerabilidad Escolar.
<b>JUNAEB</b>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
<b>LEGE</b>	Ley General de Educación.
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación.
<b>O.P.D.</b>	Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia.
<b>PADEM</b>	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
<b>P.A.E.</b>	Programa de Alimentación Escolar.
<b>PEI</b>	Plan Educativo Institucional.
<b>PLADECO</b>	Plan de Desarrollo Comunal.
<b>P.S.E.</b>	Plan de Salud Escolar.
<b>PSU</b>	Prueba de Selección Universitaria.
<b>RIA</b>	Red de Infancia y de Adolescencia.
<b>SEP</b>	Subvención Escolar Preferencial.
<b>SEREMI</b>	Secretaría Regional Ministerial.
<b>SIMCE</b>	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.
<b>STI</b>	San Antonio Terminal Internacional.
<b>TERQUIM</b>	Terminal Químico San Antonio.
<b>TNE.</b>	Tarjeta Nacional del Estudiante.
<b>UTP</b>	Unidad Técnica Pedagógica.

#### **XIV.- OBSERVACIONES DEL PADEM.-**

Los Establecimientos Educativos realizaron las siguientes observaciones al Padem 2012:

**a).**- Se revisaron el número de sesiones correspondiente a la Capacitación de Metodología de Alejandra Medina.

**b).**- En infraestructura (Pág. 9), no se contempla el término de la obra. Se acuerda agregar: **“Falta contemplar el término de las obras de San José de Calasanz en Infraestructura antigua”**.

Se incluyó la observación realizada.

**c).**- Se solicita contemplar capacitación destinada a los Docentes Inspectores y Docentes Técnicos de los Establecimientos Educativos.

Se incluirá una Capacitación para ambos estamentos durante el año escolar 2012.

**d).**- La información de datos del Simce se revisaron y se corrigieron los errores detectados.

**e).**- La Evaluación del Padem incluyó el Segundo Semestre del año 2010 y el Primer Semestre del año 2011, de tal manera que aparecen los Talleres de Comprensión del Medio Social y Natural en esta evaluación.

**f).**- El material didáctico comprado para el método de matemáticas Baratta Lorton es el indicado por la Fundación Astoreca.

**g).**- El diagnóstico de Kinder se debe realizar en Noviembre para evaluar sus competencias.

**h).**- El Día del Asistente de la Educación se consideran los Titulares y A Contrata, y para el año 2012 se incluirán a los Asistentes de Educación contratados vía SEP.

**i).**- Se estudiará la posibilidad de entregar un incentivo económico a los Docentes con 30 o más años de servicios.

**j).**- Se trabajará para que las consultoras inicien su proceso en el mes de Abril.

**k).**- Se analizará la forma de adquirir la compra de uniforme para todos los funcionarios dependientes del Daem.

**XV.- PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION AÑO 2012.-**

<u>CUENTA</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	3.569.368
05.03.003.002.002	Subvención de Excelencia Académica	32.000
05.03.003.002.001	Subvención de Desempeño Dificil	144.000
05.03.003.002.003	Otros ( Bonos, J. E. C., etc.)	96.000
05.03.101	Aporte de la Municipalidad	266.000
05.03.099	Aporte de Otras Entidades Publicas	62.000
08.01.002	Recuperación y Reembolso Licencias Medicas	300.000
08.99.999.001	Matriculas	7.942
08.99.999.002	Otros Ingresos del Sistema	900
15	Saldo Inicial de Caja	10
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4.478.220</b>
<u>CUENTA</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
21.01.001.001	Sueldos Base Personal de Planta	1.064.000
21.01.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	793.200
21.01.001.009.001	Monto Fijo Compl. Art. 3 Ley Nº 19.278	12.500
21.01.001.009.002	U.M.P. Art. 54 y siguientes Ley Nº 19.070	4.820
21.01.001.009.003	Bonificación Proporc.Art. 8 Ley Nº 19.410	111.600
21.01.001.009.004	Bonif.Esp.Prof.Enc.Escs.Rur.Ley Nº 19.715	5.880
21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3 Ley Nº 19.200	61.900
21.01.001.014.007	Remun. Adic.Art. 3 Transit. Ley Nº 19.070	1.860
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	70.800
21.01.001.019.003	Asignación de Respons. Tec.Pedagogica	12.600
21.01.001.028.001	Asig. Desemp. Dific.Art.50 Ley Nº 19.070	163.200
21.01.001.031.001	Asig. de Perfecc. Art. 49 Ley Nº 19.070	236.400
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	36.000
21.01.003.003.003	Asig.Esp.de Inc.Prof.Art. 47 Ley Nº 19.070	179.700
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	24.000
215.21.01.004.006	Comisión de Servicios en el País	4.200
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	27.000
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	19.000
21.01.002.002	Bonos de Escolaridad	16.000
21.01.005.004.001	Bonif. Adic. al Bono de Escolaridad	3.500
21.02.001.001	Sueldos Base Personal a Contrata	542.000
21.02.001.002.001	Asig. de Experiencia Art. 48 Ley Nº 19.070	162.000
21.02.001.008.002	Planilla Complem.Arts. 4 y 11 Ley Nº 19.598	42.400
21.02.001.009.003	Bonificación Proporc.Art. 8 Ley Nº 19.410	70.800
21.02.001.030.001	Asig. de Perfecc. Art. 49 Ley Nº 19.070	31.200
21.03.004.001	Remunerac. Reguladas Codigo del Trabajo	409.900
21.03.999.001.001	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.464	46.800
21.03.999.999.001	Otras. Integro Cotizaciones I. S. T.	56.400
22.01.001	Alimentos y Bebidas para Personas	2.000
22.02.002	Vestuarios, Accesorios, Prendas Diversas	500
22.02.003	Calzados	200
22.03.001	Combustibles, Lubricantes para Vehículos	2.100
22.04.001	Materiales de Oficina	2.000
22.04.002	Textos y Otros Materiales Enseñanza	1.500
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	2.400
22.04.009	Insumos, Rep.y Accesorios Computación.	3.000
22.04.010	Mater. Mantenc. Reparación de Inmuebles	1.000
22.04.011	Rep. y Acc. para Mantenc. y Rep. Vehiculo	900
22.04.999.000	Otros	300
22.05.001	Electricidad	105.000
22.05.002	Agua	103.000
22.05.003	Gas	240

22.05.004	Correo	70
22.05.005	Telefonía Fija	7.200
22.05.006	Telefonía Celular	180
22.05.007	Acceso a Internet	4.800
22.06.001	Manten. y Reparación de Edificaciones	500
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	400
22.06.003	Mantenc. y Reparac. de Mobiliario, Otros.	20
22.06.006	Mantenc. y Rep. de Maquinas de Oficina	2.400
22.06.007	Mantenc.y Rep. de Equipos Informáticos	500
22.07.001	Servicios de Publicidad	50
22.07.002	Servicios de Impresión	1.000
22.08.002	Alarmas	8.400
22.08.008	Salas Cunas	6.720
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	10
22.09.003	Otros. Transportes Escolares, Etc.-	5.500
22.08.999	Otros	1.000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	280
22.11.002	Cursos de Capacitación	10
22.11.003	Servicios Informáticos	150
22.11.999	Otros	10
22.12.002	Gastos Menores Cajas Chica	4.200
22.12.004	Intereses y Multas	10
23.01.002	Bonificaciones	10
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	10
29-04-001	Mobiliario y Otros	10
29.04.999	Otros	10
29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina	10
29.05.999	Otros	10
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	10
29.06.002	Equipos de Comunic. para Red Informat.	400
29.07.001	Programas Computacionales	10
29.07.002	Sistemas de Información	500
31.02.002	Consultarías y Proyectos	10
31.02.007	Vehículos Terrestres	10
34	Deuda Flotante Año 2010	10
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>4.478.220</b>

**XVI.- OTROS GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO 2012 EN EL PADEM.-**

**1.- IMPLEMENTACIÓN BÁSICA PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA EN CUNCUMÉN.**

<b>IMPLEMENTACION LABORATORIO</b>	<b>\$</b>	<b>3.000.000</b>
<b>HERRAMIENTAS</b>	<b>\$</b>	<b>4.500.000</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>\$</b>	<b>40.000.000</b>
<b>TOTAL PROYECTADO</b>	<b>\$</b>	<b>47.500.000</b>

**2.- CONTINUIDAD PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL.**

<b>UTILES DE OFICINA</b>	<b>\$</b>	<b>3.000.000</b>
<b>PERSONAL</b>	<b>\$</b>	<b>18.500.000</b>
<b>TOTAL PROYECTADO</b>	<b>\$</b>	<b>21.500.000</b>

**3.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LAS CARRERAS DE HOTELERIA Y TURISMO; CLIMATIZACION Y REFIGERACION, PARA AMBOS LICEOS MUNICIPALES TP DE LA COMUNA.**

<b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>6.000.000</b>
<b>TOTAL PROYECTADO</b>	<b>\$</b>	<b>6.000.000</b>

**4.- TOTALES GASTOS NO PRESUPUESTADOS EN PUNTOS 1, 2 Y 3**

<b>TOTAL PROYECTADO</b>	<b>\$</b>	<b>96.500.000</b>
-------------------------	-----------	-------------------

**XVII.-**

**PLANES DE ACCION**

**2012**

**ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES  
MUNICIPALES**

**OBSERVACION:** LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESTÁN SIENDO AJUSTADOS DE ACUERDO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SEP Y ESTOS DEBEN ESTAR PARA SU REVISIÓN EN DICIEMBRE DESPUÉS QUE SE EVALUEN LOS PLANES DE ESTE AÑO ESCOLAR 2011.

## **XVIII.- EQUIPO DE TRABAJO:**

El PADEM 2012, ha sido en cuanto a su Participación, un instrumento ampliamente Participativo, liderado por los siguientes equipos Profesionales:

### **1.-EQUIPO TÉCNICO DEL DAEM:**

<b>-DON MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ TOBAR</b>	<b>JEFE DAEM</b>
<b>-DON SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS</b>	<b>JEFE TÉCNICO DEL DAEM</b>
<b>-DON JUAN CARLOS CHAVARRÍA MALDONADO</b>	<b>COORDINADOR TECNICO</b>
<b>-DOÑA YOLANDA REBECA MASSO FLORES</b>	<b>COORDINADORA TECNICA</b>
<b>-DON JORGE PATRICIO MONTECINOS AVENDAÑO</b>	<b>JEFE PRESUPUESTO DAEM</b>
<b>-DON SEBASTIAN EDUARDO CORTEZ PLAZA</b>	<b>COORDINADOR EXTRAESCOLAR</b>

### **2.-EQUIPO TÉCNICO COMUNAL EN EDUCACIÓN:**

<b>-Gabriel Octavio Ronda Romero</b>	<b>Jefe UTP. Liceo Juan Dante Parraguez Arellano.</b>
<b>-Juan Sebastián Martínez Astudillo</b>	<b>Jefe UTP. Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur.</b>
<b>-Gianella Daisy Pellizari Ramos</b>	<b>Directora Instituto Bicentenario.</b>
<b>-Juan Carlos Haro Ríos</b>	<b>Director Escuela Edo Fernández de Asturias.</b>
<b>-Claudia Verónica Galaz Guzmán</b>	<b>Directora Escuela Especial Divino Maestro.</b>
<b>-Claudia Andrea Armijo Ramírez</b>	<b>Directora Parvulario Peter Pan.</b>
<b>-Mario Hernán Armijo Ungría</b>	<b>Director Escuela Sor Teresa de los Andes.</b>
<b>-Paulina del Tránsito Tapia Cifuentes</b>	<b>Jefe UTP. Escuela Padre André Coindre.</b>
<b>-Aníbal del Tránsito Jeria Vera</b>	<b>Director Escuela Movilizadores Portuarios.</b>
<b>-Juan Alberto Pulgar Puelles</b>	<b>Director Escuela Leyda.</b>

-El Equipo Técnico Comunal integrado por Directivos y Técnicos Pedagógicos de los Establecimientos Educativos Municipales de San Antonio participó en la validación de las Políticas, y en la Evaluación del PADEM 2010 segundo semestre y primer semestre 2011, Los Establecimientos Educativos trabajaron en la Elaboración de los Planes de Acción, Dotación Docente Proyecto para el año escolar 2012 y cuadros comparativos de resultados: SIMCE y Asistencia, 2010 – 2011.-

-El Personal Docente y Asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos y del DAEM de San Antonio, otorga al Padem 2012 la validación y el respaldo de la Comunidad Educativa Municipal, que espera a través de este instrumento, mejorar la Educación que reciben nuestros niños y jóvenes, un Sistema Educativo corporativo (de colaboración e intercambio), pertinente (que responda a las necesidades y requerimientos de la Comunidad Escolar integrada por Padres, Apoderados y Estudiantes) y eficiente, que contribuya al aprovechamiento que cada niño y joven persigue, para buscar su estabilidad, su Inserción Educativa y Laboral (según corresponda), que entregue a la Sociedad de San Antonio un aporte al desarrollo, al fortalecimiento de la identidad y a sentirnos orgullosos e importantes de vivir en nuestra Comuna, respetando el Medio Ambiente que nos rodea.

### **OBSERVACIONES:**

El Padem 2012, debe ser conocido y discutido en cada uno de los Establecimientos Educativos en reuniones con sus Comunidades Escolares y elevar un acta del o las observaciones o sugerencias, firmada por todos los participantes.



**DAEM SAN ANTONIO**  
**PADEM 2012**

En consecuencia, remitimos al Señor Alcalde de la I. Municipalidad de San Antonio y a los Señores Miembros del Honorable Concejo Municipal, la versión definitiva del Padem, el cual fue socializado en cada uno de los Establecimientos Educativos con sus respectivas Comunidades Escolares y en dos Sesiones con la Comisión de Educación Dirigida por el Sr. Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, dirigida por el Sr. Concejal Don Omar Humberto Morales Márquez, realizadas en el DAEM, los días 19 y 26 de Octubre y una sesión del Equipo DAEM Padem que se reunió el 03 de Noviembre del presente año, acogiendo las observaciones y sugerencias emanadas desde los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Es Gracia.

**MIGUEL ANGEL LOPEZ TOBAR**  
**PROFESOR**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**DE EDUCACION**

**San Antonio, 11 de Noviembre del 2011.-**